Viernes 17 de Octubre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,661

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS - Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

OCTUBRE, 17.—Santa Eduvigis viuda y San Florentino ob.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chano, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 7, 15 y 23.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Durazno, por Juan Chano, Cerrito de Maciel, los dias 3, 11, 19 y 27.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebracho, los dias 4, 8, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Canelones, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 4, 5, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solis Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 2, 5, 12, 11, 18, 19, 26 y 30.
Para Minas, por Pando y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 12, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
SOFA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con el del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
H-parm. *Toribio Vidal*, Gerente.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, sale de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Cochería del Plata, 18 de Julio, los dias 5, 13, 21 y 23.
La tropilla para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y ..., sale de la calle 18 de Julio, n. 34, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los P..., Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5½ de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, la Independencia, se reciben avisos y solicitadas para el diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Interpelacion al Poder Ejecutivo

Tuvo lugar ayer en la C. Permanente la interpelacion hecha por el Sr. Representante por Canelones, Dr. Vazquez Sagastume, con motivo de las denuncias hechas por la prensa de atentados cometidos contra la integridad de nuestra autonomía nacional por fuerzas del Gobierno Argentino.

Cábele á *La Tribuna* el honor de haber provocado con sus acusaciones y ataques al Gobierno las estensas y satisfactorias esplicaciones dadas por el Ministerio á la H. Comision Permanente.

Todos saben cuales son los móviles que guiaban á *La Tribuna* en todas esas denuncias, vagas unas, exageradas otras y falsas no pocas, que dia á dia ha estado haciendo, para basar en ellas fulminantes ataques contra el P. Ejecutivo.

Tras de la invocacion de sentimientos patrióticos que sientan al diario cual lombera como á un Santo-Cristo un par de pistolas, se ocultaban, poco hábilmente, por cierto, propósitos mezquinos de política rastrera.

La bandera nacional en que se envolvia *La Tribuna* para vibrar los rayos de su patriótica indignacion, no era sino un disfraz de ocasion calculado para hacerla simpática á los ojos del pueblo.

Pero si la *bandera de la patria es bastante grande para que á su sombra quepan todos los orientales* como decia D. Gabriel Pereira en su manifiesto presidencial de 1855, y no la Constitucion en alguno de sus artículos como lo asegura peregrinamente *La Tribuna*; si la bandera de la patria tiene toda esa amplitud, no es tanta que sus pliegues puedan ocultar desde los piés á la cabeza al candombe.

Por debajo de su orla se ve ven *las patas á la sota*, vale decir las garras al lobo cubierto con la piel del cordero.

Sin tener la sagacidad de la zorra, que descubrió el asno disfrazado de leon por la punta de sus largas orejas que no habia podido ocultar, se puede descubrir en las patrióticas declamaciones del defensor de los *intereses netos* al aliado declarado de la rebelion jordanista.

Sus ataques al Gobierno con motivo de las denuncias de atentados á la soberanía nacional que se dicen cometidos por el Gobierno Argentino, tienen un doble y convergente fin: favorecer la rebelion Entre-Riana, y desmagar su despecho contra el Gobierno del Dr. Ellauri, que despues de haber sido elevado á la Presidencia de la República, *á trájala perro* por el candombe, ha tenido la cruel ingratitud de no plegarse á sus propósitos, ó no echarse en cuatro pies para rendir á gno culto á sus ídolos bestiales, de no *encajonarse*, con la tesorería inclusive, en la gaveta de los *intereses netos*, de haberse apartado de la senda *trillada* de los Gobiernos arbitrarios y personales, de haber en fin hecho Gobierno con el país y para el país, en vez de haber gobernado á lo D. Lorenzo Batlle *con su partido y para su partido*.

Esto no es un misterio para nadie, porque *La Tribuna* ni siquiera se toma el trabajo de ocultarlo.

Pero como el defensor de los *intereses netos* lo dice ayer en su *Revista de la quincena*, á fuerza de gritar y meter bulla ha logrado alarmar la opinion pública, que aquí como en todos los paises libres é independientes, es sensible hasta la exageracion cuando se hiere, por torpemente que sea, la fibra de su patriotismo y dignidad nacional.

Sin dar pues á las denuncias y á los ataques de *La Tribuna* mas valor ó importancia que la que tienen, la Comision Permanente creyó conveniente y necesario interpelar al P. E. para darle ocasion de evidenciar lo infundado de los cargos que se le hacia, estableciendo la verdad de los hechos, esplicando su conducta en cada caso, y destruyendo de ese modo las esplotaciones que se hacian de su actitud reservada.

El Dr. Vazquez Sagastume, autor de la interpelacion, la fundó con un breve y lucido discurso, en que manifestando su confianza en la ilustracion y patriotismo del Gobierno, declaró que habia promovido aquella interpelacion porque creia que era un deber de la Comision Permanente satisfacer dentro del cumplimiento de sus deberes las exigencias de la opinion pública, alarmada en este caso por las continuas denuncias hechas por la prensa de atentados cometidos contra nuestra soberanía nacional por fuerzas del Gobierno Argentino; pero que no dudaba que las esplicaciones que daria el P. E. serian satisfactorias. En seguida el Dr. Vazquez Sagastume hizo una enumeracion de las tropelías que desde el principio de la rebelion Jordanista de Entre-Rios se venian cometiendo contra nuestro país por el Gobierno Argentino.

Poniéndose en el caso de que esos hechos fuesen ciertos, hizo sobre ellos algunas reflexiones y comentarios enérgicos inspirados en su ardiente y proverbial patriotismo, y concluyó diciendo que esperaba oir las esplicaciones del Ministerio allí presente.

El Ministro de Relaciones Esteriores, con fácil y sencilla palabra, se hizo cargo de todos los hechos enumerados en su discurso por el Dr. Vazquez Sagastume, analizándolos uno por uno.

De esos hechos unos eran falsos, otros no estaban comprobados auténticamente y otros eran exactos.

Sobre estos últimos el Dr. Perez Gomar manifestó que el Gobierno, celoso como el que mas del honor nacional, cuya defensa le está encomendada, y conocedor de sus deberes, se habia preocupado desde que tuvo conocimiento auténtico de las invasiones al territorio oriental cometidas por fuerzas argentinas, de impedirlas y reprimirlas, dando instrucciones á las autoridades consulares de la República Argentina lo mismo que á los Departamentos del litoral, como lo probaban las notas que al efecto hizo leer, y entablando ante el Gobierno argentino, por medio de un Agente Confidencial una reclamacion enérgica por los atentados cometidos con nuestros conciudadanos residentes en Entre-Rios y con los buques visitados y apresados en aguas orientales.

Estas negociaciones como lo comprobó el Ministro con las notas auténticas del Gobierno Argentino, habian terminado satisfactoriamente con el reconocimiento que aquel Gobierno hizo de nuestros derechos, la satisfaccion que dió por los agravios inferidos á nuestro pabellon y la promesa solemne de que semejantes hechos no volverian á repetirse.

El Dr. Perez Gomar hizo leer ademas una enérgica y honrosa nota pasada últimamente al Gobierno Argentino, con motivo de actos que se decia perpetrados en nuestras aguas por el ponton argentino situado en el Sauzal, nota á que el Gobierno reclamado contestó, dando nuevas esplicaciones y ergo... confirmadas con la órden de retiro dada al ponton á quien se acusaba de estar violando nuestro territorio fluvial.

El desembarco de fuerzas argentinas en la villa ... de dependencia, el apresamiento de lanchas cargadas de armamento, hecho en aguas orientales por el vapor argentino *Garibaldi*, el desembarque de fuerzas en Maldonado con motivo de la persecucion de los piratas del *Porteña*, eran hechos el primero y el último falsos, segun los partes y declaraciones de las autoridades orientales, y el segundo, el del apresamiento de las lanchas en aguas orientales no estaba justificado, lo que no hacia posible que el Gobierno entablase sobre él reclamaciones que podrian ser infundadas, lo que colocaria al Gobierno Oriental en una posicion falsa y nada favorable.

Por lo demás, si ese hecho ó cualquiera otro llegase á resultar comprobado auténticamente, el Gobierno, dijo, sabrá cumplir como hasta aquí sus deberes, defendiendo los derechos y la dignidad del país.

El Ministro de Gobierno, presentó tambien á la interpelacion, contestó á la denuncia referente á los sublevados del vapor argentino *Concordia*, refugiados en nuestro territorio y que se decia entregados por las autoridades del Salto, manifestando la falsedad del hecho. Lo único que ha existido, segun la nota del Gefe Político del Salto que leyó, es la detencion de esos individuos sublevados en razon de atribuírseles delitos comunes. El Gefe Político del Salto, consultó sobre este particular, y el Gobierno, de acuerdo con la vista del Fiscal de Gobierno y Hacienda, ha ordenado su soltura.

Dadas estas esplicaciones, el Dr. Herrera y Obes hizo mocion para que en su consecuencia la Comision Permanente se diese por satisfecha.

La mocion fué apoyada por el Dr. Sagastume con algunas palabras de aplauso y felicitacion al Gobierno, que fueron retribuidas galantemente por el Ministro de Relaciones Esteriores.

Votada la mocion del Dr Herrera, fué sancionada por unanimidad ordenándose al mismo tiempo la publicacion de la sesion íntegramente.

Y entró por un portoncito y salió por otro.

Veremos si *La Tribuna* nos cuenta otro.

Nuestro país ante la prensa europea

En *La Gaceta Internacional* de Bruselas, de 16 de Setiembre último, hallamos un artículo sobre nuestra República, que nos hacemos un deber en transcribir.

Van desapareciendo la ignorancia general que existia en Europa respecto de nuestros pueblos, y los errores que pasaban por moneda corriente fomentados por las inexactitudes y los despropósitos de escritores preocupados y lijeros.

A esa reivindicacion de nuestro derecho á ser juzgados con el criterio de la verdad y la justicia, contribuyen eficazmente todas las publicaciones que como *La Gaceta Internacional* hacen conocer en el viejo mundo, sin leyendas mas ó menos pintorescas y sin cuentos de las mil y una noches, nuestra situacion como centro mercantil y nuestro verdadero estado político y social.

El artículo del periódico belga á que nos referimos se ocupa principalmente de la cuestion monetaria, con relacion á la República Oriental del Uruguay.

Es el siguiente:

URUGUAY

MONEDAS DE ORO

En el número correspondiente al 16 de Agosto insertamos un documento oficial, emanado del gobierno supremo de la República Oriental del Uruguay, que nos remitió el Sr. Cónsul general de dicha nacion en Bélgica. Es demasiado interesante para el comercio, porque es prodigioso el vuelo que vá tomando con Europa el de las Repúblicas del Plata. De tal manera, que es raro el dia de correo que algun banquero ú hombre de negocios no nos pide periódicos, datos ó noticias, ya de la marcha allí de los asuntos políticos y sociales, ya del desarrollo de aquellos paises. Háceles falta, muchísima falta, en Europa, un periódico que se consagre con ahinco á darlos á conocer: un periódico que, separado de las banderas de los partidos, dé á luz noticias estadísticas que la derramen sobre lo que ataña á pueblos cuya principal desdicha es su riqueza, monopolizada por tan pocos propietarios que se desp... á la codicia de los que creen poderla obtener sin el trabajo, fuente de todo bien, porque es fuente de toda virtud—En el Uruguay, por ejemplo, se debate actualmente una cuestion de suma utilidad para el comercio: la monetaria. Prescindamos de la supremacía que merezca el talon único ó el doble.

Esta materia, que tiene mucho de abstrusa, debe subordinarse á lo útil, á lo práctico, á lo que la generalidad entienda. Sabido es que se llama doble talon, á la identidad de valor y de efectos legales asignados á la moneda metálica de plata y de oro, de modo que es indiferente para operar la liberacion de deudas entregar la cantidad debida en cualquiera de aquellas dos especies. La ley les dá á ambas el mismo curso legal. Por esto en el comercio se usa la fórmula «en oro ó en plata» en los vales y obligaciones. El *talon único*, por el contrario, es el que solo dá curso legal á la moneda de oro, limitando el de la de plata á una cantidad fija y pequeña en el pago de cada deuda, como sucede con el cobre en los paises que lo usan. Sencuil dice que los dos sistemas tienen ventajas é inconvenientes.

En Francia rige el doble talon para las monedas de cinco francos: en Inglaterra el talon único. En el Uruguay, segun el ilustrado periódico de Montevideo *El Siglo*, rige el sistema de doble talon, y es preciso, para obviar los inconvenientes que de esa circunstancia se derivan, que el gobierno enmiende una falta que no tuvo presente el Congreso al sancionar la ley sobre monedas de oro. La práctica, piedra de toque en este caso, ha dado á conocer lo que el muy discreto diario *El Siglo* desea que se corrija. Tiene razon nuestro colega montevideano y nos han atraido la atencion sobre el asunto un banquero y un armador de Amberes, á quienes complacemos escribiendo estos renglones, ya para ver si el mal se remedia, ya para que sirva de anuncio á otros pueblos que estén en el caso del que nos ocupa. En el Uruguay, la nueva ley, alterando únicamente el valor de las monedas de oro, de veinte francos, águilas y cóndores chilenos, ha desequilibrado el valor relativo de sus fracciones en plata, y aun en oro.

Así las piezas de veinte francos valen por la ley 3.73.
Las de diez francos, 1.865.
Las de 5 francos, 0.9325.
El cóndor chileno, 8.82.
Sus fracciones en oro, 0.17.6666.
Aguila de los Estados Unidos, 9.65.
El cuarto, 2.415.

Desde luego hay en estas sub-divisiones un quebrado de milésimos difícil, sino imposible de apreciar.

¿Quién debe perder esa fraccion?

Esta es la primera duda á que dá lugar la nueva ley de monedas con relacion á las sub-divisiones en oro, de los veinte francos, cóndores y águilas.

Pero la mayor, la verdadera dificultad está en la equivalencia de esas monedas de oro con las de plata.

Aquí es donde se tocan los inconvenientes del sistema de doble talon monetario que allí rige.

La moneda de cinco francos de plata vale 0.93.

Y sus subdivisiones en monedas de un franco, le dan un valor de 0.192.

Es claro pues, que las monedas de un franco, que son las que mas se necesitan para el cambio menor, se alejarán del mercado para dejar el lugar á las de cinco.

Ahora bien, las piezas de oro de veinte francos valen 3.73, como queda dicho.

Pero su equivalencia en monedas de cinco francos le da un valor de 3.81.

Sucederá con las monedas de oro de veinte francos lo mismo que con las de un franco: serán reemplazadas con monedas de cinco francos de plata.

Y como la equivalencia de las de oro entre sí es idéntica, resulta que la misma diferencia que existe entre la pieza de cinco francos de plata y la de veinte, de oro, existe en las demás de oro, inglesas, chilenas y americanas.

El resultado será una inundacion de monedas de cinco francos, que no tienen ni pueden tener la representacion de su valor intrínseco en reemplazo de la de oro á que la ley ha dado una representacion igual á su valor intrínseco.

Córrese el riesgo de que en la práctica el sistema del doble talon quede reducido al del talon único; pero ni al del talon de oro, al del mas incómodo y perjudicial de todos: el de plata.

En presencia de todas estas dificultades y complicaciones que han surgido al poner en práctica la nueva ley de monedas, la Junta de C. Público ha consultado al gobierno sobre el modo como debe resolver esas cuestiones.

El asunto es de tal naturaleza y de tanta importancia para el comercio, que no duda *El Siglo* que el Ejecutivo, en la imposibilidad de resolver satisfactoriamente las dudas de la Junta de Crédito Público, se dirigirá al Cuerpo Legislativo solicitando una resolucion especial. La solucion á esta cuestion no puede ser sino de dos modos: alterando el valor de la moneda de plata, hasta ponerla en relacion con la de oro y limitando el curso legal de la de plata á una cantidad fija y pequeña en el pago de cada deuda; por ejemplo á un doblon. De este modo la limitacion hecha á la circulacion de la moneda de plata prevendria y evitaria la inundacion de esa moneda que es racional temer. Esto ademas es justo y moral desde que la moneda de plata representa intrínsecamente un valor inferior al que le asigna la ley. Dar á la moneda de plata que no tiene, *como mercancía*, el valor que representa, la facultad de libertar de deudas, á la par del oro, con quien no está en igualdad de condiciones, es convertir en *curso forzoso* el *curso legal* de esa moneda.

Es falsa toda moneda que no tiene intrínsecamente el valor que su cuño certifica. La Junta de C. Público de Montevideo aconseja al gobierno que recabe del Cuerpo Legislativo la supresion del *talon de plata*, limitando el curso legal de esa moneda, ó sea la obligacion de recibirlo impuesta á los deudores, á una cantidad de diez pesos en cada pago.

Si esto no se hace, si se quiere conservar el sistema del doble talon, entonces ... recurrir al otro medio indicado por *El Siglo*: la reduccion del valor de la moneda de plata. Pero hay otro inconveniente: que esta clase de moneda se alejaria del mercado y es indispensable para el menudeo. Habrá que limitar el curso legal de la moneda de plata, que es lo mas hacedero y lo que con razon pide allí la Junta de Crédito Público. Los lectores á quienes esto interesa, pueden estar seguros de que los daremos cuenta de lo que se resuelva.

Fé de erratas

Pongamos punto enhorabuena á la discusion sobre *Libertad y Liberalismo*, como lo indica el colaborador de *El Mensagero*: pero séanos permitido rectificar algunos conceptos que este emitió al pronunciar su *última palabra*.

Es curioso que cuando nosotros hemos llevado la discusion al punto concreto de la *libertad de imprenta* ó la *prévia censura*, se insista, afirmando en que nuestras *divagaciones* hacen imposible la discusion.

Tan peregrina consecuencia da de sí el método ergotista ó silogístico á que *El Mensagero* se declara aficionado!

Vamos á otro punto.

Segun nuestro contendiente, descartada la discusion que ha sostenido con nosotros de toda *hojarasca*, como si dijéramos de la *paja*, queda en limpio el *grano* siguiente—Que nosotros proclamamos y sostenemos la *libertad absoluta*, y que *El Mensagero* proclama y pide un *límite justo* para la libertad.

Entendámonos y no tergiversemos. Refiriéndonos á la libertad de imprenta, nosotros, conformes con los principios liberales, conformes tambien con la Constitucion del Estado y con la Legislacion vigente, sostenemos la *libertad absoluta* de imprimir. No queremos que la Ley, ni el Estado, ni la censura vengan á la Imprenta, á enterarse de lo que vamos á publicar. Pero admitimos que cuando una publicacion sea subversiva, calumniosa ó injuriosa, quede el responsable de ella sujeto á la pena que la Ley determine.

En cambio nos quedamos, nosotros, que tanto divagamos, segun el *Mensagero*, sin saber á punto fijo lo que este quiere. Porque en el curso de la discusion él y su colaborador no han dicho las cosas mas contradictorias: que están por *evitar*, por *prevenir* los delitos de imprenta, mejor que por castigarlos: (prévia censura); que les calumniamos suponiendo que quieren la prévia censura, puesto que aceptan las leyes establecidas (negacion de la prévia censura): y por último que quieren la libertad limitada por la ley (¿antes ó despues de publicado el escrito?)

Elijan pues los amigos del *Mensagero*, que para todos los gustos encontrarán en él soluciones.

Pero eso sí, nosotros somos los que divagamos; y ellos los que están en lo firme.

Queda por nuestra parte cerrada la discusion, y quedamos á las órdenes del *Mensagero* y su colaborador para cualquiera otra.

El Gobierno del Sr. Castelar

Terminamos ayer el magnífico discurso-programa del Presidente del Poder Ejecutivo de la República Española.

Es imposible defender con mayor elocuencia una mala causa—Es imposible que el amor á la patria arrastre á un hombre público á situacion mas falsa. Ni un momento nos ocurre dudar de la sinceridad de las palabras y de la lealtad de los propósitos del Sr. Castelar—Pero á nuestro juicio contra toda su voluntad, contra todo su deseo, conduce á la República á inevitable ruina—¿Cómo no se lo revela al ilustre orador la actitud de los periódicos conservadores ante su programa?

Mas que cuanto nosotros pudiéramos decir respecto de la actitud de los elementos monárquicos que hoy apoyan al Gobierno para derribarlo mañana, dice el artículo siguiente publicado por un importante periódico conservador de Madrid al siguiente dia de haber pronunciado su discurso el Sr. Castelar—Está en forma de carta dirigida al Presidente del Poder Ejecutivo, y dice así:

Exmo. Sr.:

Muy bien, Sr. Castelar: eso es prometer. El primer objeto del discurso crítico de ayer está llenado: el país lo leerá con satisfaccion, como ayer lo escuchamos todos. La exhibicion ha sido digna, la aparicion solemne, la primera parte de la árdua empresa, la parte de canto, bien concebida y ejecutada. Ahora lo que falta es que luego, muy luego, se sirva Vd. demostrarnos que el libreto es tambien digno de la música. Ahora, inmediatamente, manos á la obra, y que los actos correspondan, sin pérdida de momento, á las intenciones. Porque ha de saber Vd., Sr. Castelar, y dispénsenos y aun agradezcanos la franqueza, que tiene Vd. muy mal prevenido al país como hombre de accion. Y esto es principalmente culpa de Vd. mismo, que ha dicho cien veces que no sirve para eso del gobierno. Ea, pues, Exmo. Sr., á gobernar bien, á sacar fuerzas de flaqueza, á dejar la lira en un rincon y á empuñar valerosamente el gobernalle; y sobre todo, á evitar el primer silbido, porque ya lo ha visto Vd.: á los silbidos de la opinion les pasa lo que á las cerezas: nunca va uno solo.

Respecto á los mil y un extremos de su discurso, allá van, Sr. Exmo., algunas reflexiones baladíes, pero sinceras. En primer lugar, la amistad no exigia tanto como decir que este ministerio es lo mismo que el anterior. Pues si es lo mismo, ¿porqué no sigue aquel? ¿Por lo de la pena de muerte, que este vá á aplicar? Pues entonces no es lo mismo, ni mucho menos, hablando en plata. Salmeron ha sido lo que llaman los franceses *un coup manqué*. Usted es lo mismo que Salmeron, solo que viene á ser y quiere ser muy distinta cosa. ¿No es esto? Pues estamos conformes. Usted no ha querido retroceder como Salmeron, y entre la integridad de su conciencia filosófica y su pátria, opta usted por esta simpática y amada señora. Bien hecho, y no tema usted por su conciencia, que nada le acusará.

¿Con que tendremos artilleros que sepan manejar y disparar, sobre todo disparar los cañones que nos han dejado los carlistas? ¿Con que tendremos batallones y regimientos disciplinados, y un castigo rapidísimo y tremendo para el militar, alto ó bajo, insubordinado, cobarde ó asesino? ¿Con que decididamente, Exmo. Sr., Vd. abomina á nivel del español mas escarmentista á la demagogia que ha atascado el carro de la república entre lodo y sangre, y ha creado indirectamente el ejército de D. Cárlos de Borbon y Este? ¿Con que decididamente, antes que la república está para Vd. la pátria, y antes que ver la pátria en poder del ejército negro que domina en el Norte, sacrificaria Vd. á la misma república de sus entrañas? Pues venga un abrazo, Exmo. Sr., porque somos de la mismísima opinion, con la diferencia de que á nosotros no nos costaria tanto el prescindir de la vírgen del gorro encarnado. La verdad en su lugar.

Ahora bien, Exmo. Sr., sepa Vd. que hay muchas, muchísimas personas que esperan poco de las promesas de Vd. ¿Por qué? Por lo de marras, sin duda; porque Vd. las ha asegurado, bajo palabra de honor, que si llega á ser hombre de Gobierno lo sorprenderá mucho. Y así es que anoche, anoche mismo hemos visto nosotros con estos ojos que han de ver todavia muchas tribulaciones republicanas, cruzarse entre personas sérias hasta apuestas considerables á que Vd no hará nada, ó hará poco de lo que ofrece. Habia quien decia: que no arreglará Vd. la cuestion artillera; que no aprobará Vd una sola sentencia de pena capital; que no nombrará Vd. un solo general de empuje, y que dentro de quince dias estará Vd. tan aburrido de sí mismo, y el país de Vd., como lo ha estado D. Nicolás de sí propio, y lo hemos estado de D. Nicolás. Vea Vd., pues, si le conviene hacer mucho, y bueno y aprisa.

Por lo demas, el discurso tuvo tambien sus desentonos de cierta importancia. Los adjetivos que aplicó Vd, Exmo. Sr., á cierta dinastía, sin necesidad, ¿cree Vd. que le facilitarán, si llega el caso, el poder hacer uso de ciertas espadas? ¿Y aquello de la federacion? ¿Por qué esa insistencia, en estos momentos, sobre el consabido asunto de ese pícaro federalismo, que ya nos ha puesto á caldo? Y sin embargo, debemos decir y decimos á Vd., que tal como habló de la empecatada federal, es como únicamente comprendemos que aun se hable de ella. Vd. promete una federal que lejos de romperla, asegure y consolide la unidad y la integridad de esta simpática España. Y si Vd. se compromete á no hacer mas que esta federal, aceptamos el compromiso, porque Dios sabe y nosotros creemos que la federal nunca será, ni hará eso; y resulta, por ende, que Vd. se compromete á que la federal no llegue nunca. Amen.

¿Con que ya han ingresado 25,000 hombres de la reserva? Sea en hora buena, y á que ingresen los demás. ¿Con que si las reservas no bastan, habrá mas ejército para el Norte y para todas partes donde sea preciso vencer al absolutismo y á todos los facciosos? Muy bien. ¿Con que se reorganizará y se formará una buena milicia nacional? Perfectamente. ¿Con que la república tiene raices muy hondas en los corazones españoles? No se fie Vd., excelentísimo señor, no se fie Vd., por Dios, demasiado en esto, y haga Vd., por si acaso, que la república se porte tan irreprochablemente, que esas raices no tengan mas remedio que nacer, desarrollarse y estenderse por el suelo de la Península y sus Islas. Se lo aconsejamos á fuer de españoles que tienen un corazon donde, si vale hablar claro, esas raices no son gran cosa.

Y ahora, para concluir, una pregunta, una sola pregunta, Exmo. Sr. Su gobierno de Vd. viene, en resúmen, á apoyarse en una justicia severa, poderosa y salvadora, y hacer un grande, un titánico esfuerzo para reunir medios materiales y colosales con que salvar la libertad. Pues bien; señor Castelar, ¿cómo diablos se va á fundar ese hermoso reinado de la ley, y á regenerar la Hacienda con los Sres. Del Rio y Pedregal, á quienes solo un reducido número de amigos y parientes conoce? ¿De veras, Exmo. Sr., es de veras que saca Vd. dos génios á la luz de la felicidad pública? Allá veremos, dijo el ciego.

¿No se está revelando en cada una de las intencionadas frases del irónico artículo que acabamos de reproducir la fundada esperanza de los conservadores de que el eminente Tribuno sea el puente para la restauracion?

Ya la aperciben que no haga uso de ciertas calificaciones al hablar de la dinastía borbónica, porque esas calificaciones le privarán del apoyo de *ciertas espadas*.

A tan triste dependencia ha venido á parar el Presidente del Poder Ejecutivo!

Por lo demás, no pueden quejarse los conservadores, por muy impacientes que sean, de que Castelar no anda de prisa. Véase el proyecto de ley que al siguiente dia de su programa presentó á la Asamblea.

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para adoptar las medidas extraordinarias de guerra que estime necesarias en las provincias castigadas actualmente por ella y en las que fueren invadidas ó amenazadas en lo sucesivo.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno de la República para movilizar, cuando lo crea oportuno, los mozos adscritos á la reserva, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de la ley del 15 de Agosto último.

Art. 3º Se autoriza al Gobierno para imponer una contribucion de 5,000 pesetas, exigible en los plazos y forma que juzgue conveniente, á los mozos de la reserva que no se presenten antes del dia 20 del actual, sin perjuicio de la responsabilidad correspondiente con arreglo á las leyes. En defecto de los mozos, pagarán la contribucion á que se refiere este artículo los padres, guardadores ó representantes legales de aquellos.

Art. 4º Se autoriza al Gobierno para arbitrar recursos hasta la cantidad de 100 millones de pesetas, con destino esclusivamente á las atenciones de la guerra, mediante las operaciones financieras que considere mas ventajosas.

Art 5º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes Constituyentes del uso que hiciera de estas autorizaciones.»

Votóse inmediatamente la urgencia de este proyecto, y ya ha sido aprobado.

En seguida es probable que se suspendan las sesiones, para dejar mas expedita y desembarazada la accion del Gobierno.

¿Y despues? Si los Generales monárquicos logran reorganizar y disciplinar el Ejército, si esas *espadas* á que alude el artículo que hemos transcrito consiguen poner coto al carlismo, ¿qué será de la República Española?—Ya nos dice un periódico que con esas espadas tiene íntimas conexiones, que no le agrada que se trate con poca reverencia á la dinastía destronada, que no le costaria mucho prescindir de la *vírgen del gorro encarnado*.

La franqueza de estas manifestaciones revela la confianza de los conservadores en el éxito, y el camino que llevan andado.

¡Que Dios salve á la República Española

INTERIOR

Asociacion Rural del Uruguay

Montevideo, 13 de Octubre de 1873.

Señor Ministro:

La Junta Directiva que presido tiene el honor de acompañar á V. E. el informe de su Comision especial de legislacion rural á la cual sometió el estudio del proyecto sobre depósitos de ganados agenos que V. E. pasó á dictámen de aquella con la nota del 1 del corriente.

La junta hace suyas las observaciones de su Comision especial y las remite íntegras á V. E. siendo de opinion que inspirándose el Gobierno en el espíritu de las varias disposiciones gubernativas que cita la Comision en su informe, podria fácilmente formularse un nuevo decreto que las refundiese, el cual puesto en plena vigencia y distribuido con profusion en la campaña produciria los mas eficaces resultados para la garantía de los intereses rurales, á lo menos mientras no llega la promulgacion del código rural de la República.

La Junta Directiva reitera á V. E. sus anteriores ofrecimientos para la cooperacion de esto ó de cualquiera otro trabajo, ocupándose actualmente del estudio de un proyecto presentado por uno de sus miembros y que se relaciona con el asunto en cuestion, tendrá el honor de llevarlo á conocimiento de V. E. tan luego como lo haya terminado.

Con tal motivo tengo el honor de saludar al Señor Ministro con mi mas atenta consideracion.

Juan Ramon Gomez.
Presidente.
Domingo Ordoñana.
Vocal-Secretario.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Saturnino Alvarez.

Montevideo, Octubre 11 de 1873.

La Comision de Legislacion Rural, evacuando el dictámen que se le pide sobre el Proyecto de Depósitos de ganados, que se acompañan con la nota de su referencia, ha resuelto manifestar á la Junta Directiva, que ocupándose de la confeccion del Código Rural, cree mas prudente diferir hasta la debida oportunidad, la consideracion del referido Proyecto, tanto mas, cuanto que existen varias disposiciones vigentes, que cumplidas, pueden llenar los objetos que han tenido en vista los proponentes del Proyecto.

Esas disposiciones son, primero, el Decreto Gubernativo de 25 de Junio de 1857, en sus artículos 1º á 11; segundo, Decreto de 22 de Mayo de 1865; tercero circular de 11 de Diciembre de 1865, artículos 7, 8 y 9; cuarto, circular de 1 de Agosto de 1868; quinto, Decreto de 12 de Setiembre de 1871, artículo 1º.

La Junta Directiva podria recomendar al Gobierno, el cumplimiento de esas disposiciones, complementándolas con el señalamiento de una multa por cada cabeza de ganado que haya invadido el campo ajeno, y que no haya sido estraido por el dueño de la marca, inmediatamente de ser intimado por el propietario del campo, dejando ademas á salvo los derechos de este por daños y perjuicios, con arreglo al artículo 1259 del Código Civil.

La Comision aprovecha esta oportunidad para indicar la conveniencia de que se establezcan las respectivas Tabladas como existen en la Capital, para los saladeros de la costa del Uruguay y Rio Negro, en los cuales faenan anualmente de 100 á 500 mil novillos y vacas; cuya medida es tanto mas urgente, cuanto que en el próximo mes de Noviembre empezarán las faenas de esos saladeros.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Joaquin Requena, presidente—*Daniel Zorrilla Domingo Ordoñana*—*Luca Herrera y Obes*, Secretario.

Sr. D. Juan R. Gomez, Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

EXTERIOR

Buenos Aires

Octubre 15.

Dicen del Rosario á *La Prensa* con fecha 11:

La viruela continúa haciendo numerosas víctimas.

La prensa exige unánimemente á la Municipalidad la creacion de un lazareto de virulentos.

El vapor de guerra brasilero *Bonifacio* paró ayer aguas arriba.

ESCLARECIMIENTO—El mes ppdo. fué encontrado á inmediaciones de la estacion Banfield, tendido transversalmente sobre la via férrea del Sud, el cadáver de un hombre, cuyo estado revelaba que la muerte habia sido reciente y producida por varias heridas que presentaba en su cuerpo.

Sabido este suceso por el Juez de Paz de las Lomas, entró en investigaciones con respecto al origen de él.

Indudablemente, ese cadáver probaba un asesinato, su autor habia procurado hacer de esto un misterio, colocando el cuerpo en la via para que fuera despedazado por el tren.

Pero durante el tiempo que permaneció allí, no funcionaron las máquinas, quedando frustrado el propósito del criminal.

Un médico que efectuó el reconocimiento de la víctima, certificó que las heridas eran hechas con arma blanca.

Las autoridades locales, despues de algunas diligencias, pudieron informarse que el finado se llamaba Giowani Manowiche, súbdito de Austria.

Pero no consiguieron el mismo resultado, en cuanto al descubrimiento del asesino.

Todos los pasos que se dieron en ese sentido fueron ineficaces.

En esas circunstancias, dos habitantes de Barracas compatriotas de Manowiche, se presentaron ante el Juez de Paz de Barracas á quien declararon que el autor del asesinato no era otro que Nicolás Croperveso, domiciliado tambien en Barracas.

En virtud de esta esposicion, se pidió al Juez de Paz de Barracas, la captura del criminal denunciado.

Pero este habia huido ya con su familia.

En la habitacion que ocupaba, quedó una caja conteniendo útiles que se han reconocido ser del asesinado.

¿Cómo las dos personas nombradas sabian quién era el asesino y lo denunciaban de un modo tan seguro? Este es un misterio importante que ha pasado desapercibido para las autoridades, y un hecho significativo que admite varias interpretaciones.

Entre tanto, el Juez de Paz de las Lomas, por medio de la policía, ha dado cuenta al Tribunal respectivo, del resultado de las diligencias hechas con respecto al asesinato referido.

—De la revista comercial, para el *Boyne*, que publican los señores Rams y Pietranera, de nuestro comercio, reproducimos las siguientes apreciaciones:

Poca variacion ha tenido nuestra plaza durante la quincena que hoy fenece.

La paralizacion que ha reinado en el mercado en los meses de invierno subsiste aun, y la crisis monetaria sigue hasta ahora preocupando sériamente la atencion de nuestro comercio.

Difícil es en verdad, prever el fin de una situacion como la actual, porque no es posible saber hasta donde llegará el esceso de especulacion de los mercados productores de los artículos de importacion, ni calcular fijamente el valor de los productos del país que alimentan nuestro comercio de esportacion.

Creemos sin embargo, que la esperiencia que debe haber adquirido nuestro comercio importador, en la dura prueba porque está pasando, le habrá cuando menos enseñado las mas sencillas y primordiales reglas, que no solo la ciencia económica prescribe, sino que la prudencia indica, como medios salvadores en los casos en que como el presente, el esceso de especulacion ha abarrotado la plaza surtiéndola de tal manera que tenemos artículos que no es posible sean consumidos por nuestra poblacion en un largo periodo.

Los comerciantes que se encuentran con esas enormes existencias en depósito, deben pues, si comprenden bien sus intereses, observar á sus remitentes y corresponsales, que la plaza de Buenos Aires poderosa y rica como es, no es sin embargo un tonel de las Danaides, donde puedan arrojarse impunemente y sin mesura, las reproducciones de los paises estranjeros.

Todo tiene su límite en el mundo y bien caras suelen pagarse las estralimitaciones.

Por lo demás, y prescindiendo de este esceso de importacion que hace tiempo venimos combatiendo, el estado general del país ha mejorado notablemente en la quincena.

—Leemos en la *Nacion*:

Nos refieren un incidente que tuvo lugar, el Domingo con motivo del simulacro de reunion con que lo obsequiaron los prohombres del bando de *accion*.

Paseando por la calle de Florida un jóven Diputado al Congreso, se encontró con un señor no muy jóven que fué un temible alcalde en los buenos tiempos de D. Juan Manuel: quien lo detuvo con esta singular interrogacion:

—¿No ha estado hoy en la reunion de Variedades?

—No, señor.

—Pero hombre! si allí estábamos todos, sin faltar uno solo.....

—¿Y quiénes son esos todos? dijo con sorpresa el interrogado.

—Pero nosotros! hombre, el partido federal, los antiguos amigos de los buenos tiempos, los.....

—Basta de bromas, señor, le interrumpió el jóven diputado Vd. me ha equivocado sin duda y no sabe á quién se dirije; vaya enhorabuena, diviértase con sus amigos, que lo que es yo no he pertenecido ni puedo pertenecer á ese funesto partido de cuyo enaltecimiento hace Vd. tanto alarde—Vaya con Dios y diviértase!

El ex-alcalde se retiró avergonzado y corrido á golpear otra puerta que se le presentara mas franca para sus rojas intenciones.

¡Así son todos ellos!

—Reina una completa paralizacion sobre noticias políticas.

Nuestros lectores saben ya que Lopez Jordan se ha escapado de entre los ejércitos de la nacion, y que es muy difícil dar con él.

Despues de esas noticias que nos apresuramos á narrar sin ambages, nada se adelanta.

Sobre el mayor Alzogaray que fué desprendido en persecucion del coronel Segovia nada se sabe tampoco.

Todo esto lo afirmamos, salvo el caso de que el señor Presidente tenga noticias telegráficas de ayer.

Y si así fuera, tales noticias no deben haber salido hasta ayer á la tarde del despacho de S. E.

—En una casa de la calle de Florida, tuvo lugar anteanoche un hecho criminal.

A consecuencia de un altercado habido entre una mujer que habita allí y un visitante, éste le infirió una herida de gravedad en la cabeza.

Consiguióse capturarlo poco despues de perpetrar el hecho.

El Comisario de la Seccion 13ª levanta la indagacion respectiva.

—El diario que se publicaba en esta ciudad con el nombre de *El Pueblo* ha cesado de aparecer desde ayer.

Este diario sostenia la candidatura del Dr. Alsina para Presidente de la República.

Como se vé, las débiles fuerzas con que contaba el partido alsinista, se van estinguiendo dia á dia.

—Ayer presentó su renuncia del puesto de Senador á la Legislatura el Sr. Coronel D. Mariano Moreno.

Fué considerada sobre tablas no haciéndosele lugar.

—Para que pueda apreciarse el benéfico resultado que dá la medida de conceder pasages gratis á Europa, como premio á los inmigrantes meritorios, damos en seguida un cuadro del resultado que han dado los premios acordados.

El colono Sr. N. Placo de la colonia *San Cárlos* fué á Europa y regresó trayendo cincuenta personas.

D. Félix Francia de la misma colonia, trajo treinta y seis.

D. N. Maier de la colonia *Esperanza* trajo veinte y cinco.

El Sr. E. Ipiers de la misma colonia, trajo del Ducado de Hessen, doce personas.

El Sr. P. Bueghi de la misma colonia, trajo de Baden seis personas.

El Sr. Rosembrock de la colonia *Villa Urquiza*, trajo de Hanover cuarenta personas.

El Sr. C. Marietan de la colonia *Estancia Grande*, trajo de Suiza doscientas personas.

El Sr. N. Ursprung de la colonia *Esperanza*, trajo de Alemania veinte personas.

El Sr. Trombert trajo de Suiza ochenta personas.

El Sr. E. Pié de la colonia *San Cárlos*, trajo de Suiza, veinte y cinco personas.

El Sr. N. Girando trajo de Italia treinta personas.

El Sr. E. Rey trajo de Suiza quince personas.

El total de inmigrantes traidos por estos colonos asciende á quinientas treinta y nueve personas.

GACETILLA

Teatro Solis—La primera representacion de una ópera como *La Africana* no es suficiente para que el público pueda abrir un juicio completo sobre la misma y sobre su interpretacion. No acostumbrado su oido á la científica instrumentacion de esa obra maestra, no puede penetrar de buenas á primeras en los secretos del Genio de Meyerbeer y admirar de un golpe sus infinitas é inefables bellezas.

Y como nosotros formamos parte integrante de ese público y no la echamos de sabiondos, suspenderemos nuestro juicio sobre *La Africana*, limitándonos á consignar los puntos mas notables de la ejecucion.

Desde luego hay que dirigir un sentido elogio á la orquesta en general, que se ha portado muy bien, y á su distinguido director, el Sr. Salvini, á cuyo celo é inteligencia se debe la concienzuda interpretacion musical de la partitura, interpretacion feliz y aplaudida acaloradamente por el público al oir tan bien ejecutado el famoso preludio del quinto acto. La marcha indiana, otro trozo sobresaliente fué digno de aplauso y su efecto será mayor cuando con la música de baile podrá saborearse en conjunto la variada y poderosa inspiracion de Meyerbeer.

En cuanto á los cantantes, la Biancolini interpreta con una fidelidad escrupulosa el bello rol de Selika, dice con muchísima gracia la bella *aria* arrulladora del 2.º acto (la cancion del sueño) y conmueve por su pasion ardiente y generoso sacrificio.

Piccioli se ha saboreado con su habitual maestria el ingrato papel de Vasco de Gama y ha sabido arrancar grandes y generales aplausos.

El magnífico duo del cuarto acto entre Selika y Vasco, ha sido cantado admirablemente por la Sra Biancolini y Piccioli y fué el trozo mas gustado y mayormente aplaudido.

Marziali ha hecho lo posible para darnos un buen Nelusko; le agradecemos la intencion aconsejándole en cambio de moderarse un tantico así en la mímica como en el canto: la exageracion no se aviene de ninguna manera con la música de Meyerbeer que aun cuando parece enfurecida lo es geométricamente.

Bottero es un grande inquisidor imponente. Buzzi bien.

La Escalante salo airosa en el papel de Inés.

El personal de coros y comparsas, que tienen siempre tanta importancia en las óperas de Meyerbeer, han tenido alternativas de bien y de mal; este último en las evoluciones; pero esto se remedia fácilmente y de seguro que la parte de espectáculo y maquinaria no dejará nada que desear en las repeticiones sucesivas y tendremos así una buena *Africana*

Los que atacamos á la Empresa cuando nos parece que no está á la altura de su cometido, tenemos tambien, á fuer de imparciales, el deber de elogiarla cuando se lo merece; como sucede ahora con *La Africana*, que ha sido puesta en escena con un lujo correspondiente al mérito de la ópera y que evidencia el loable empeño de los empresarios.

Desapareciendo los lunares que se notaron, y que son inseparables de la primera representacion de una ópera tan complicada, la empresa podrá jactarse de haber puesto bien en escena *La Africana* y verá sus esfuerzos correspondidos dignamente por el público.

Delta.

Una novedad—Ha llamado extraordinariamente la atencion en la exposicion de Viena una preciosa obra, último adelanto de la relojería suiza. Consiste en un lindo pájaro colocado en una jaula, ó en una maceta de flores, y que imita perfectamente el canto del ruiseñor; consistiendo su novedad en que no canta continuamente hasta que se le acaba la cuerda: sino en que una vez dada esta, el precioso pájaro prorrumpe de rato en rato en armoniosos trinos lo mismo que si estuviera en el bosque.

Los comerciantes de novedades hacen pagar muy caro este capricho y esplotan admirablemente la medalla de honor que ha merecido. Al Shah de Persia le ha costado algunos miles de francos el sustituir por estos pájaros las aves naturales del harem de sus mujeres.

Florencio Gonzalez—Como se ha dicho ya, este es el nombre del individuo almacenero español que desapareció el año 1871 de la calle de Santa Teresa y de quien se supone sean los restos encontrados en el sótano de la casa que ocupó con su negocio.

Esta suposicion toma mayor consistencia cada dia por los datos que se obtienen y las deducciones á que dan lugar.

Florencio Gonzalez formaba parte por los años 60 á 62 de una pandilla de changadores y carreros que hacian su oficio á las órdenes de un capataz llamado Portas.

Sin familia en el país y á fuerza de laboriosidad y economía, adquirió al cabo de algun tiempo un corto peculio, que le permitió casarse con una paisana suya, y establecer un negocio de almacen.

Trabajaba prósperamente cuando falleció la muger, dejándole una hija de 7 á 8 años de edad, á la cual queria entrañablemente.

En esta circunstancia resolvió Gonzalez vender su negocio y transportarse á Europa con su hija, á la que pensaba dejar al lado de su familia y regresar despues para continuar trabajando en América.

Efectuó pues el viage y llegando á España contrajo segundas nupcias, con una jóven gallega á cuyo cuidado dejó la niña de su primera muger cuando determinó volver á Montevideo.

Llegado á esta ciudad estableció el nuevo almacen de la calle de Santa Teresa, de donde como se ha dicho, desapareció á los dos meses, sin que jamas se volviesen á tener noticias de él, apesar de las diligencias que practicaron aquí algunas personas allegadas á Gonzalez, y en España la familia.

Varias declaraciones del dependiente de Gonzalez, quien como se sabe está preso por vehementes y terribles sospechas, casi no dejan ya lugar á dudas sobre el orígen de los restos encontrados en el sótano.

Las señales que ha dado en su interrogatorio sobre algunas particularidades del físico de Gonzalez, corresponden perfectamente con las observaciones hechas en los restos encontrados.

Preguntándosele si recordaba que á su ex-patron le faltase algun diente y en qué parte de la boca, dijo que dos, indicando el sitio.

Examinóse despues el cráneo y se vió que faltaban en el precisamente los dos dientes señalados por el dependiente, hallándose intactos los demas.

La desaparicion pues de Gonzalez se esplica ya por un horrible crímen perpetrado con la mayor sangre fria.

Valparaiso—Se han recibido por el telégrafo trasandino las noticias siguientes, con fecha 12:

Los indios invadieron por los campos de Huquen, llevándose muchos animales y cinco cautivos.

Tropas de caballería los persiguieron sin alcanzarlos.

En su marcha hallaron los cadáveres de tres de los cautivos que habian sido asesinados por los indígenas.

El partido ultramontano se ha independizado y hace oposicion al Gobierno.

El partido Liberal Moderado se reune para tratar de un proyecto sobre abolicion de fueros, sobre matrimonio civil, sobre neutralidad de cementerios y sobre la derogacion del artículo 5º de la Constitucion.

Prométese realizar magníficos programas en sentido liberal antes de la clausura del Congreso.

Con gran entusiasmo tuvieron lugar ayer las carreras inglesas.

Las apuestas fueron inmensas.

Los caballos porteños triunfaron sobre los santiagueños.

Hoy tiene lugar la instalacion solemne de la sociedad republicana «Francisco Bilbao.»

Entradas marítimas: de Montevideo, «Adresse,» «Nicolás B.» «Ceilan.»

De Buenos Aires, «Robert Porter» y «Presidente Sarmiento.»

De Paranaguá, «Aoldes,» «Gognegret.»

En Valparaiso se recibieron tambien el 11 noticias de Cuba.

En la Habana hubo un gran incendio.

Las pérdidas alcanzan á tres millones de pesos fuertes.

Las personas quemadas alcanzaban á 20, pero se creia que hubiesen mas.

El incendio fué intencional.

Terminó en Colombia la revolucion.

En Panamá terminaron con los revolucionarios.

Los buques de guerra norte-americanos desembarcaron tropa.

En el Perú el Gobierno celebró conferencias con los representantes de los Bancos para conjurar la crisis que amenaza al país.

Circula el rumor de que el General Garcia Moreno Presidente del Ecuador ha sido asesinado.

Agrégase que en seguida han sido ahorcados veinte jesuitas.

Curioso papel—El Departamento nacional de Agricultura en Buenos Aires, ha recibido de San Pedro, provincia de Jujuí una muestra de papel *natural vegetal*.

Trascribimos á continuacion un párrafo de la nota de comunicacion que el Sr. D. Tomás R. Alvarado ha enviado al Gefe del Departamento Nacional de Agricultura.

«El papel adjunto es la corteza de un árbol del Departamento de San Pedro, cuya madera es parecida á la del canelon.

«Despues de quitada su primera corteza con la punta del cuchillo, se hace una hendidura cuadriforme, del tamaño que se quiera ó permita el grueso del árbol; esta corteza se levanta y despues se despegan con cuidado las capas de papel que la componen.

«Este papel no tiene aquí aplicacion, aunque, como vd. vé, puede escribirse en él.

La interpelacion—La Comision Permanente se reunió ayer á las 2, con asistencia de todos sus miembros, durando la sesion hasta las cuatro.

El miembro interpelante, Dr. Vazquez Sagastume, formuló la interpelacion en un estenso discurso, preguntando á los miembros del Poder Ejecutivo que si las voces y rumores que circulaban, relativos á que fuerzas argentinas andaban en aguas orientales, apresando lanchas, etc. cargadas de armamento, eran fundadas.

El Ministro de Relaciones Exteriores dió al respecto las explicaciones necesarias, manifestando que el Gobierno habia solicitado del Argentino, las esplicaciones referentes al caso, las que fueron contestadas por notas que se leyeron en el seno de la Comision, de las que resulta que el Gobierno Argentino habia adoptado ya las medidas conducentes para que hechos de esa naturaleza no se reprodujeran en el territorio Oriental.

En igual sentido se manifestó el Sr. Ministro de Gobierno.

En seguida usó de la palabra el Dr. Herrera felicitando al Gobierno por el celo que habia desplegado en esta cuestion en defensa de la soberanía y derechos de la Nacion oriental haciendo mocion para que la Comision Permanente se diese por satisfecha con las esplicaciones dadas.

Se votó la mocion y fué aprobada.

Proceso de Bazaine—Dice un diario estranjero:

Han comenzado las obras en el Gran-Trianon de Versalles para la vista del proceso del mariscal Bazaine.

Las disposiciones que se habian adoptado en el servicio telegráfico de Compiegne con motivo de ese proceso serán trasladadas al nuevo local de Versalles.

Los ministerios de la guerra y del interior de Paris y Versalles estarán en comunicacion directa, con el local de las audiencias del primer consejo de guerra tanto por la necesidad de buscar todas las piezas que sean precisas para el debate, cuanto para el servicio de la prensa.

Tres malas noticias—La fiebre amarilla hace estragos en Luisiana. (Estados-Unidos).

Hay una espantosa crisis financiera en New-York.

Veinte casas de corredores en seguros y acciones de ferro-carriles están en quiebra.

El Secretario del Tesoro ordenó comprar diez millones de pesos de bonos para evitar los estragos de la situacion.

El vapor *Costa Rica* naufragó en el puerto de San Francisco de California.

Salvaronse los pasageros y la tripulacion.

Oficiales generales muertos — Los periódicos franceses han publicado la siguiente estadística de los oficiales muertos en la última campaña contra la Prusia:

Oficiales generales muertos, 52.—Id. de estado mayor, 28.—Id. de gendarmería, 12.—Id de la guardia imperial, 56.—Id. de infantería, 1,525.—Id. de caballería, 92.—Id. de artillería, 128.—Id de ingenieros, 35.—Id. de guardia nacional móvil, 186.—Id. id. id. movilizada, 66.—Id. de los cuerpos francos, 3.—Total, 2,313.

Parte policial—El de ayer da cuenta de lo siguiente:

Por la 3.ª seccion de serenos se comunica que Isidoro Pozolo, dueño del café Republicano, sito en la calle de las Piedras n. 2, tuvo una cuestion con José Bustos, sin que este diese margen para ello, y echándolo á la calle á la fuerza, le rompió un taco de billar en la cabeza y apesar de hallarse Bustos ya en ella y no hacer resistencia alguna tomó en seguida un banco y le pegó con él en un brazo.

Por la 1ª seccion de Policía fué remitido preso por haberse presentado en ella en tal calidad, Jaime Sepres, por haber herido de un tiro al soldado del 2º de Cazadores Gerónimo Palacios, y segun las declaraciones de ambos fué sin intencion alguna, pues hallándose Palacios con un cuchillo, amenazó en tono de broma á Sepres y este á su vez tomó una pistola y le apuntó á Palacios, en cuyo momento y sin saber como disparó el tiro que hirió á este.

Han entrado 5 presos y ha salido igual número en libertad.

Se espresó bien—Un negro que habia aprendido á leer, deseando dar una idea de lo que era la lectura á varios de sus amigos que jamás habian visto un libro les dijo:

—La lectura es el poder de oir con los ojos en lugar de hacerlo con los oidos.

Como me lo contaron—Bajo el nombre de el *Anthoroplosios*, se está exhibiendo en Lóndres, en *Saint-James-Hall* un aparato curiosísimo

Consiste en una cabeza de cera colgida del techo, la cual tiene un mecanismo que se mueve por medio de una llave, y que produce un canto exactamente igual al de la voz humana.

Se están concluyendo otras dos cabezas parecidas, con las cuales se cantarán duos y trios magníficos.

Tales cabezas con ser de cera, valen mas que muchas coronadas.

Tiene chispa—Un escritor humorístico español esplica así el sentido de algunas frases aplicándolas á la política de su país:

Principios políticos, pudor político, conciencia política, dignidad política. Música celestial; mascarillas del estómago.

Funcionario. El que veja y apura la paciencia de los que no ejercen funciones.

Gobierno, gobernacion, gobernar. Mantenerse en la cuerda floja del poder. Repartir destinos. Pasear en coche. Dominar.

Libertad, liberalismo, libre discusion, derechos, autonomía. Decir lo que á cada uno se le venga á la boca ó á la pluma y hacer lo que le dé la gana, siempre que no se hable ni se obre en contra del que manda.

Absolutismo, dictadura. Hacer lo que se le antoje al que manda y hablar ó escribir lo que se quiera contra los enemigos del poder.

Moderado, progresista, constitucional, legitimista, republicano, radical, demócrata, rojo. Españoles que se devoran unos á otros, así en la próspera como en la aciaga suerte. Españoles divididos en el mando y en la oposicion. Españoles que se lamentan de las desdichas del país y no las ponen remedio.

Bandera. Cualquier trapo negro.

Mártires. Los que se sacrifican por otros.

Patria, patriotismo. Imágenes brillantes de talco.

Padres de la Patria, patriotas. Ciudadanos que desean ser ministros para labrar nuestra felicidad.

Paz, órden y justicia. Tiros, barricadas y consejos verbales.

Pueblo. Niño grande que todavía lleva andadores. Esclavo de la buena fé ó de la ignorancia. Pelota con la que juegan una docena de señores.

Todo para el pueblo y por el pueblo. Broma de buen género.

Soberanía. Ilusion del que sufre. Realidad del que pega.

Socialismo, comunismo, nivelacion.

«Si quieres que yo te quiera
Ha de ser á condicion,
De que lo tuyo sea mio
Y lo mio tuyo no.»

Instituciones. Palacios de papel que se los lleva el aire.

Alzamiento nacional. Pronunciamientos. Jornadas. Funcion de fuegos artificiales por cualquier acreditado polverista. Tiros que suelen salir por la culata.

Hechos consumados. Muertos que nadie levanta.

Jurado. Reunion de varios sujetos que andan como pueden.

Capacidades. Hombres de buen génio.

Horizonte. Espada de Damocles.

Combinaciones, comités, juntas. Ollas de grillos; manos que van tras de la castaña. Ascua á la cual aplica cada uno su sardina.

Arreglos. Mesas patas arriba; tinteros boca abajo y espedientes al cesto. Facultad de firmar, y cobrar sueldos.

Abnegacion. Contentarse con ser diputado ó intendente de Cuba.

Garantías. Adorno de lujo para el hombre de bien. Superfluidad para la gente pacífica. Salvoconducto para los pícaros.

Derecho divino, derechos ilegislables. Ideas torcidas.

Deberes. Suprimidos.

Contribuyente. Arbol del que todos hacen leña.

Sufragio universal. Voluntad de unos cuantos.

Voluntad nacional. Inercia.

Cuarto poder el Estado, cuarto Estado. Cuarto sin comedor.

Emigracion. Residencia de verano. Ola á la vida del campo.

Economías, presupuestos, créditos, empréstitos. Piqueta que destruye y no edifica. Juego de tira y afloja. Salir del dia.

Bancarota. Astillas con que se calienta el Departamento de Hacienda.

Poder. Medicina casera para curar las irritaciones.

Poder ejecutivo. El que habla. *Poder legislativo.* El que grita. *Poderes.* Instrumentos públicos.

Bienes nacionales. Bienes pasajeros.

Constituciones. Libros en blanco con canto dorado.

Espíritu público. Espíritu de contradiccion. Líquido incoloro é inodoro parecido al agua de cerrajas.

Consejo. Tertulia diaria.

Gabinete. Habitacion con ocho ó nueve muebles

Crisis. Afecciones nerviosas que se reproducen un dia sí y otro tambien.

Cortes. Casacas, chalecos, gabanes con solapa, chupas y calzones cortos, sacos, americanas y otras prendas. Taller de sastrería.

Candidatura, candidato. Papeles de color de rosa. Cordero con guisantes.

Elecciones. Industria y garrotazos.

Electores. Pavos.

Elegibles. Gallinas.

Diputado. Representante. Cómico. Farandulero.

Fórmulas parlamentarias. Apóstrofes y manotadas. Pelotera continua.

Mayoría. Orquesta, coro y racionistas.

Minoría. Galanes de feria y Tramoya.

Centro. Barbas y caracteríticos.

Derecha. Izquierda. Comparsas. Acompañamiento y Apuntes.

Estas y otras mil denominaciones surgen de la enmarañada madeja, del constante pugilato donde hierven las pasiones y se agitan nuestras discordias.»

Don Vicente Garzon—Nuestro amigo D. Vicente Garzon ha recibido ayer el honroso nombramiento de miembro de la Comision de Legislacion Rural, con que lo ha distinguido la Asociacion Rural del Uruguay.

Nueva compañía italiana—Llegó ayer de Buenos Aires la nueva compañía italiana que esperaba la Empresa de Solis.

Las primeras partes son la Sra. Vercolini, contralto. Sr. Bulterini, tenor, un barítono y un bajo cuyos nombres ignoramos hasta ahora.

Bien venidos sean los nuevos artistas.

Los piratas del «Porteña»—Ayer dimos en boletin las siguientes noticias:

LOS PIRATAS DEL «PORTEÑA»—Son las 3 y 3/4 de la tarde y acaba de fondear en nuestro puerto el *Artigas*.

Viene de Coronilla conduciendo la tropa al mando de los capitanes Villagran y Bonavia de embarcada del *Montevideo* cuando embició el *Porteña*.

Traen dos prisioneros, uno inglés y el otro español.

Los demas de la revuelta que ascienden á 44, entre ellos Bergara, Palmer, Olivera, Wilner, etc., están presos en Santa Victoria.

Los piratas fueron perseguidos hasta Santa Victoria, frontera del Brasil, donde cayeron prisioneros de las fuerzas del Imperio á las órdenes del coronel Lima.

El capitan Bonavia se presentó á este gefe brasilero haciéndole saber que los individuos aprehendidos no eran perseguidos por delitos políticos sino como criminales vulgares, noticiándole del hecho de piratería que habian perpetrado con el *Porteña*.

El Coronel Lima prometió dar cuenta en el acto á su gobierno, garantiendo al Capitan Bonavia la seguridad de los prisioneros.

El *Montevideo* estará aquí mañana, y tal vez tendremos por él mayores detalles.

Hasta aquí nuestro boletin.

Los dos prisioneros que trajo el *Artigas* prestaron declaraciones ayer ante el Sr. Capitan del Puerto.

He aquí lo que dijo el inglés Juan María Kenque (a) —por nuestra cuenta—*la inocencia le valga*.

Que el capitan Palmer le habló para que le acompañara hasta Buenos Aires donde se embarcaria en un vapor para Rio Janeiro, ganando treinta pesos mensuales.

Que el capitan Palmer estando á bordo del *Porteña*, le dió un revólver y diez pesos—y preguntándole entonces para qué era el arma, Palmer le contestó que á las 12 de la noche sabria para lo que era.

Que estando en la Cámara de proa, ignorando la trama que se urdia, de repente sintió tiros y queriendo saber lo que era, le obligaron á hacer uso del arma que tenia y de no hacerlo lo matarian.

Dijo que habia recibido un balazo, que le agujereó la manga del sobretodo sin causarle herida.

En cuanto al otro prisionero llamado Antonio de Aberasturi, español y hombre como de treinta y tantos años, no pudimos obtener su declaracion textual pero nos consta que ella se redujo poco mas ó menos á lo siguiente:

Que fué contratado hallándose en una fonda del muelle viejo para embarcarse en el *Porteña* y pasar á Buenos Aires, desde donde se dirijirian á otro punto con el objeto de contrabandear cueros.

Le ofrecieron y aceptó 50 pesos al mes y 60 adelantados, pero de los cuales cuando estuvo á bordo solo le entregaron 10.

Como en la fonda le entregaran un revólver, preguntó para qué era, á lo que le contestaron que tal vez hubiera necesidad de hacer uso de esa arma al regreso con el contrabando.

Este individuo como el otro supo la verdad de la cosa cuando estalló la revuelta á bordo del *Porteña*. Dijo que no habia salido de debajo de la cubierta en toda la noche y que al siguiente dia presentándose ante Bergara con otros compañeros españoles, le afearon por el engaño, pero Bergara no les hizo caso obligándolos á seguir con él!

Parece que este individuo ha hecho declaraciones graves que comprometen á una autoridad del país en la costa de Coronilla.

Segun el declarante, Bergara y muchos otros consiguieron caballos y baqueano.

Los prisioneros Kenque y Aberasturi fueron tomados 6 leguas adentro de la costa al siguiente dia del desembarque, por la fuerza desembarcada del *Montevideo*.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ricardo Sienra, de dos carruajes, en la puerta de la Bolsa, á la una.

Por Romaña y C.ª, de comestibles, en la calle Cerrito 136, á las 12.

Por el mismo, de cristales, porcelana, etc., Cerrito 136, á las 12.

Por E. Castellanos y C.ª, de mercaderías, en la calle Sarandí, 158.

Por Eduardo Dávila, de un terreno y casa, á una cuadra del Mercado del Puerto, á las 3.

Por Rosell é hijo, de mercaderías, en la calle Misiones 160, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de yerba paraguaya, fósforos, etc., en la calle de Piedras, 80, á las 12.

Por Lopez y Ximeno, de muebles, en la calle Arapey 250, á las 12.

Por Sosa Diaz y Valdez, de 5 cajones muñecas, en el despacho de Aduana, á las 12.

Por J. G. Previtali, de una propiedad, en la calle 25 de Mayo núm. 47, á las 3.

Por el mismo, de una ternera, un toro, un carnero y una oveja, en la caballeriza calle Buenos Aires núm. 202, á la una.

Por Santurio y Escardó, de una casa de altos, en la calle Alzaibar núm. 21 y 21 A, á las 4.

Orden general—De la de ayer tomamos lo siguiente:

1.º Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se dice á este Estado M. G. lo siguiente:

«El Ministerio de Gobierno, con fecha 13 del corriente, comunica que el Gobierno, á propuesta del Gefe del batallon «Urbano,» ha aceptado los oficiales siguientes: capitanes D. Manuel Rodriguez y D. Julio Romero; teniente 1.º D. Manuel Leiva; tenientes 2.º D. Agustin Bazon y D. Alejandrino Tapia, pertenecientes al B. M. P.—Lo que se comunica á ese E. M. G. á sus efectos—Dios guarde á V. S. muchos años—Eugenio D. Fonda—Sr. Gefe del E. M. G., coronel D. Juan M. de la Sienra.»

3.º La superioridad con fecha 14 del corriente, atenta á los informes del E. M. G., ha tenido á bien conceder la reincorporacion á la lista respectiva, al sub-teniente de bandera D. Juan Pol, por estar comprendido en el Convenio de Paz de 6 de Abril de 1872.

Mortalidad—Dia 16: Isabel Pérez, oriental, 8 meses; Teresa Roquero, oriental, 1.° dias, afixia; un párvulo, momentos; Andrés Tabacara, italiano, 48 años, viudo; José Gonzalez, argentino, 29 años, soltero; Honorio Gonera, oriental, 22 dias.

Postergacion—Por falta de espacio y haber llegado tarde postergamos para el próximo número un artículo sobre los sucesos de Treinta y Tres.

Varias noticias—El viérnes de la semana pasada llegó á Fray-Bentos procedente de Mercedes el General D. Nicasio Borjes.

—El paquete *Cuzco* trajo ayer la tripulacion de la barca inglesa *Arabert Graham* que se incendió en el Estrecho de Magallanes.

—Ayer ha decretado el Sr. Juez L. del Crímen de 1.ª Seccion se corra vista al Sr. Fiscal, de la indagatoria sobre el asesinato de la muger Gregoria Mañero, y en cuyo suceso se atribuye complicidad á su marido José M. Rego.

CAMPO NEUTRAL

El mundo médico—habiendo decidido que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia ética, como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es obtenerlo legítimo con toda sus propiedades naturales frescas y sin deterioro. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp ha adquirido por su excelencia singular, merecida siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesion médica en este país. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 125

¡Cuidado!—Rechazad las sucias y feculosas preparaciones para el pelo que ensucian el peine y requieren remover sus sedimentos de plomo, zinc, litargirio ó azufre antes de usarlas. Haced uso del inofensivo y fragrante Tricófero de Barry establecido hace 70 años y propio al mismo tiempo para señoras, caballeros y niños. 17

La Litografía Oriental—En posesion hoy del material litográfico mas moderno se recomienda por la baratura y perfeccion en todo trabajo perteneciente al arte. Cerrito 86A. o16-4 m.

Precioso local—En la calle 25 de Mayo núm. 411, entre Juncal y Cerro, se alquila un establecimiento, como para almacen ó carpintería, ó imprenta etc., etc., en la misma casa encontrarán con quien tratar. o17-3

Al público—EL ALBAÑIL MANUEL REYES DIAZ —Por el presente hago saber que D. Florencio Diaz, vecino del pueblo del Rosario, no puede vender ni hipotecar el campo que tiene en el Departamento de la Colonia, en el punto denominado "Minuano", por estar embargado á mi solicitud por el Alcalde Ordinario respectivo y para responder á suma de pesos que me adeuda, provenientes de artículos que le he vendido.

Con respecto al aviso que dicho Diaz ha publicado en *El Siglo* del 4 del corriente, le contestaré en oportunidad y como corresponde.—Montevideo, 10 de Octubre de 1873.—*Joaquin M. da Silva.* o11-8

Al precio médico—En la mueblería y tapicería situada en la calle 25 de Mayo núm. 335, se hallará constantemente un surtido de muebles de todas clases, precios módicos.

Nota. Se compran muebles y amueblados completos y se cambian.

PARA BAILES y BANQUETES—Se alquilan pianos, alfombras, sillas, mesas, espejos, candelabros, sofáes, etc. etc. o1-lm.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 112 y 114. s5-perm

Soberbias máquinas—En la Fotografía de Fleurquin y Dans se acaba de recibir una magnífica máquina, especial para los retratos instantáneos de niños, y otra para las cópias, con la que se reproduce cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que quiera, con admirable perfeccion.

Los pintores que trabajan en este Establecimiento son de primer órden.—Calle del Rincon núm. 55. s11-perm

Almacen de pianos—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núms. 169 y 171 al lado de la botica del Sr. Cranwell.

Los pianos que se venden en mi casa, son construidos expresamente para este clima, (de lo cual se ocupa mi antecesor D. Luis Heincke) de un sistema de los mas modernos y mejores que se conocen hoy dia, son de fierro, para que el cambio de estaciones no les perjudique en nada, la voz de estos hermosos instrumentos es de tanta fuerza como los de pierna-cola, estos pianos y de otras fábricas se venden garantidos y á precios muy módicos.

Al mismo tiempo participo que dentro de pocos dias, recibiré un hermoso surtido de harmoniums violines y otros instrumentos. Para mas pormenores, dirigirse á la mencionada casa, del señor *German Lorchner.*

Falsificaciones—DE LAS PÍLDORAS DE BLANCARD —(*Coré Dol on*)—Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *llenos de imitaciones* de *una nuestra ó de impostas falsificaciones de nuestros productos* (textual!). Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, quese ocultan así detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos á los señores médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, acetando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que es una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de nuestros clientes, nadie duda tampoco que al repulsar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las *verdaderas píldoras de Blancard*, dirigiéndose para ello á nuestras casas, es decir, á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.—*Blancard*, Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.—Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.—Depósito: Botica de Cranwel, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, 247.

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo.*

Sírvase Vd. reservarme para mañana un lugar en las columnas de su ilustrado diario, pues quiero relatar algo sobre la prision que he sufrido por órden del Sr. Gefe Político de la capital.

8555 *Felipe Victora.*

El Directorio del tren-vía de la Union á sus consocíados

En vista del hecho incalificable de haber empezado á construir su vía otra empresa en la calle del 18 de Julio concedida á la nuestra desde el año de 1867 y que hace mas de cinco años estamos en posesion para el servicio del tren-vía,—ha llegado el caso de dar algunas esplicaciones á nuestros consocios para evitar que mal impresionados por tal suceso pudieran concebir temores que son infundados, en cuanto á nuestros derechos adquiridos al uso de dicha calle, se procuran de ser víctimas de algunos agiotistas.

Sabido es que la autoridad debe ser la primera en cumplir fielmente sus compromisos; porque si así no fuera sería en arbitrio el variar las concesiones de empresas de tal importancia, ya por los grandes capitales invertidos, cuanto por la mejora que reporta el público en general—sería el medio mas seguro de aniquilar ese impulso progresista que es lo que mas favorece á estos países tan agitados,—y el consentir que se acumulen dos empresas distintas de tren-vías para el servicio de una misma calle, sería poner en pugna grandes elementos vitales que deben aprovecharse para explotar y facilitar todas las vías de comunicacion que todavía faltan y que por mejoras de otras calles, se han repetido actos de las autoridades competentes, se ha reconocido que es perjudicial al tránsito público permitir dos líneas paralelas de *distintas* empresas en una misma calle; y que no podría permitirse eso sin perjudicar derechos perfectamente adquiridos. Lo mismo que en nuestro caso se hallarían las empresas ya establecidas del Paso del Molino, del Este, de Montevideo y la del Sr. D. Mario Perez que ya tiene concesion para el servicio de esa nueva línea.

Sos de defensa de nuestro derecho al uso de dicha calle del 18 de Julio, diremos á nuestros consocios que recien hace pocos dias se nos ha dado vista del expediente de esa nueva línea, apesar de nuestras reiteradas peticiones para conseguirlo, y bastará un solo dato para esclarecer el motivo de tales misterios, porque resulta que tal concesion es *posterior* al mandato de la Comision Permanente prohibiendo las concesiones del Poder Ejecutivo sin autorizacion del Cuerpo Legislativo; y apesar de tal resolucion y á mas la otra dicho también prohibicion terminante de la Honorable Comision Permanente, y siendo tambien contrario el dictámen del Señor Fiscal, en los últimos meses del anterior Gobierno provisorio aparece autorizándose esa línea, variando la primitiva que debia seguir otra calle lateral á la del 18 de Julio.—Fundado en estas y otras razones se han entablado las acciones respectivas y pretendiendo sea la [illegible] y competente, [illegible] á la nueva empresa la suspension de los terraplenes, empedrado etc., de muchas cuadras de la calle Colonia para saltar al estremo de la calle 18 de Julio donde parece que sigue otra direccion.

Siendo esa una mera prevencion á nuestros consocios, escusamos entrar en otros pormenores que ya se han deducido ante las autoridades competentes, en la creencia que debemos esperar de nuestro lejítimo derecho para reclamar de quien corresponda los daños y perjuicios que tan injusta como violentamente se han inferido á nuestra empresa al hacer tan ilegal innovacion en nuestro contrato, cuando por nuestra parte se han cumplido religiosamente todas las obligaciones impuestas, hasta rebajar los precios fijados en el contrato y pagar todas las contribuciones al Erario.

Tambien hace meses que solicitamos el establecer una doble vía en esa misma calle 18 de Julio, suprimiendo las vueltas que hoy se ocasionan el servicio público en las calles, y hacer mas rápidos los viajes.

Aun cuando la idea no fué en su principio bien recibida por la Comision de obras públicas se espidió favorablemente por ser en la calle que hace años nos está concedida, y solo esperamos la resolucion superior.

Antes de concluir el Directorio previene á sus consocios que en caso necesario la cuestion judicial seguirá adelante con toda la energía que demanda una violacion tan flagrante de nuestro contrato en que se han llenado todos los requisitos legales que obligan á mas cuando representamos la causa que hace á un poderoso Gobierno como el que la Empresa que representa. 8333-o. 11-10p. *El Directorio.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo Octubre 16 de 1873.

[illegible]

5,000 $ al contado	[illegible]	81$ p% de su valor

BOLSA DE [illegible]

20,000 $ para fin de año		81	p% de su valor
15,000 " para [illegible]		81	"
10,000 " para fin de mes		81½	"
20,000 " para fin de mes		81½	"
10,000 " para fin de mes		81	"
10,000 " para fin de mes con opcion		81½	"
25,000 " para fin de mes		81½	"
100,000 " para fin de Noviembre		81½	"
10,000 " para fin de mes		81½	"
10,000 " para fin de mes		81½	"
10,000 " [illegible]		81½	"
10,000 " [illegible]		81½	"
50,000 " para fin de mes con opcion de entrega cuando quiera		81½	"
10,000 " para fin de mes		81½	"
10,000 " para fin de Noviembre		81½	"
20,000 " [illegible]		81	"
10,000 " para fin de mes		81	"
10,000 " para fin de mes		81½	"
10,000 " [illegible]		81	"
10,000 " para fin de mes		81	"
20,000 " para fin de mes		81	"
10,000 " [illegible]		81	"
20,000 " para fin de mes		81	"
155,000 $			

PRÉSTAMO GENERAL

100 $ al mes diez, para la [illegible] hasta fin de año 4½ p% de su valor

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Despues de cerrada nuestra revista para Europa se han efectuado aun algunos negocios en frutos del país.

Entraron á una barraca unas mil arrobas de lana mestiza fina de 1.ª de la nueva trasquila. Con ese solo lote no se puede hacer una apreciacion de las lanas nuestras de este año. La partida á que nos referimos es de buena naturaleza limpia, y fué vendida á precios aunque algo crecida.

Hay deseos de realizar negocios en cerda, por parte de los tenedores, en razon de estar muy descuidado este renglon y porque se tienen desfavorables las noticias recibidas de los mercados de Europa y América.

En cueros secos sigue la animacion pero no hay inclinacion á pagar los altos precios que se hicieron ayer por cueros al barrer, sin duda por terminar alguna operacion.

Las ventas que conocemos son las siguientes:

Cerda—Se vendieron, se nos dice, 15 fardos mezcla de dos barracas con condicion de clase buena á 21 ps. qq. despachado.

Cueros—Se vendieron ayer á última hora unos 4,000 al barrer clase buena con solo 5 p% pesados á 8.10, derechos pagos; estos precios sin embargo no se sostienen hoy.

Cueros vacunos saladas—Por carta que recibimos hoy de Buenos Aires se nos anuncia que aquí se agita la intencion de la venta de los cargamentos de cueros de la próxima faena de un saladero del Uruguay, cuya oferta se dice ser de 75 reales por los primeros cueros de novillo que estén prontos.

Tan pronto como tengamos algun informe que ratifique esta noticia, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Con procedencia de Cuyabá, se vendieron 600 cueros vacunos secos, á 74 1/2 rls. al barrer despachado.

DESCUENTOS

Dos Bancos de la capital descontaron ayer y hoy cantidades regulares sobre o nformes á 1 1 1/4 p% mensual.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 16

Liverpool, el 10 de Setiembre con escala en San Vicente, vapor inglés «Olga», de 3 tons. cap. W. A. Smith con 13 pasageros, á Shaw hnos y ca. con carga general.

Buenos Aires, el 11 del corriente, barca inglesa «Lorine», de 315 tons., cap. Felkins con 10 de trip. á Johnson y ca. en lastre.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 15 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto» de 300 tons cap. Morse con 93 pasageros, á M. Vargas con —4 M. M. Gonzalez 1 cajon mcs., á A. Hoffmann 27 bolsas guano.

Buenos Aires, el 15 del cte., vap. ing. «Boyne», á R. y Clarke con 26 pasageros.

Cádiz, el 25 de Agosto, barca italiana «Quinto», de 717 tons., cap. F. Molinelo, con 16 de trip y 31 pasageros, á Risso y Schiafino con 57 ½[illegible] barriles sal, sigue para la Ensenada.

Callao con escala en Islay, Arica, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor inglés «Carco», de 3500 toneladas, capitan Thomas con 36 pasageros, á Yarrow Hett y Ca. con «Navarino» 1 bultos «mineros, á T. Durnid y Ca. 115 bolsas trigo, á J. W. Moore y Ca. 1 bolsa cueros.

Burce Rivers el 20 de julio, barca noruega «Odd», de 271 tonds, capitan N. Gundersen, con 10 de trip. á Farini hijo y Gonzalez con 1,556 piezas con 256,611 piés pino.

Salto el 18 del corriente, polacra española «Isabelita» de 162 tonds, capitan Antonio Pill con 12 de trip. á J. Cibils é hijos con 1004 qq. carne tasajo.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SERIE

Desde el 20 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido empréstito.

Montevideo, Octubre 17 de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público,

o17-1 *Cayetano Alvarez*, Secretario

Aviso oficial

SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Por disposicion Superior, llámase á propuestas para el arrendamiento del edificio conocido por «Mercado Viejo», por el término de seis meses. Las propuestas se presentarán cerradas á este Ministerio hasta el 31 del corriente mes á la una del dia, á cuya hora serán abiertas por el Sr. Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto; y deberán efectuarse con arreglo al pliego de condiciones que hasta dicha fecha estará de manifiesto en esta Secretaría.

Montevideo, Octubre 16 de 1873.

o 17-8 *La Secretaría.*

Aviso oficial

La Comisaría General llama á propuestas hasta el 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, para la compra de cincuenta uniformes completos para marineros, cuyas muestras estarán de manifiesto en esta oficina.

Comisaría General, Montevideo, 16 de Octubre 1873.

o17-1 *V. Rentería.*

Comision de Obras Públicas

La Junta Económico-Administrativa ha autorizado á esta Comision para hacer saber al público, que á fin de evitar nuevos inconvenientes y cuestiones como las que han ocurrido ya entre distintas empresas de tren-vías para la ocupacion de una misma vía, y consultando la conveniencia de facilitar el tránsito por todos los medios usuales, ha resuelto en sesion del 11 del corriente que en adelante no se consienta el establecimiento en una misma calle ó camino de líneas paralelas de rieles que no correspondan á una misma empresa.

En consecuencia, toda solicitud que se presente á este respecto será despachada de conformidad con esta resolucion; y á fin de evitar que tales solicitudes se produzcan por ignorar cuales sean las vías concedidas, se relaciona á continuacion las concesiones existentes y la parte principal de los trayectos que recorren dentro de la ciudad, á saber:

Ferro-Carril á Pando:—Rambla Sud-América y Miguelete.

Tramvía del Sr. Lusso:—Calle Andes y Orillas del Plata etc.

Idem á la Union:—Calle 25 de Agosto, Cerro-Largo, Florida y 18 de Julio.

Ferro-Carril de D. M. Perez:—Calle Piedras, Cerro Largo y Queguay.

Idem de Montevideo:—Calle Cerrito y Paysandú.

Tramvía al Cerro:—Calle 25 de Mayo, Uruguay é Ibicuí.

Idem Central:—Calle Colon, Washington, Rincon y Mercedes.

Idem de D. P. Nin:—Calle Colonia.

Tren del Este:—Calle Perez Castellanos, Sarandí, Buenos Aires, Ciudadela y Soriano.

Idem del Sr. Santayana:—Calle Buenos Aires y San José.

Id. de D. Eleuterio Casal:—Calle Guaraní, Reconquista, Ciudadela y Durazno.

Id. de D. Ricardo Usher:—Calle de Maldonado.

Montevideo, Octubre 17 de 1873.

J. Guerra—Director.

o17-6 *A. De-María*—Secretario.

Junta de Crédito Público

3.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA DENOMINADA CONSOLIDADOS DE 1872.

Fondo amortizante.

Saldo del 2.° trimestre	$ 271 71
Correspondiente al 3er. trimestre	$ 5,335 27
Total	$ 5,606 98

El dia 17 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de dicha hora en esta Junta para la amortizacion de dicha Deuda en el tercer trimestre con arreglo al artículo 5.° de la ley que dice así:

Art. 5.° La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito de los títulos prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido, los títulos de menos valor.

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario: el que impreso con los claros á llenar, se facilitará en esta oficina á los que lo soliciten.

Montevideo, Octubre 15 de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público.

Cayetano Alvarez, Secretario

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Consolidados de 1872.

N. N. propone en amortizacion títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Deuda Consolidada de 1872 cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de al por ciento de su valor.

Montevideo, de Octubre de 1873.

(firma)

Son [illegible] títulos-valor 5 al p%

importan

SERIES Y NUMERACION

Série A........ títulos........ núms.

" B........

" C........

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser está clara. En escabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. o15-3

Colecturía General

AVISO

Montevideo, Octubre 6 de 1873.

Por órden Superior se llama á licitacion para construir las oficinas del Resguardo en la barra de Santa Lucía del modo siguiente:

Una pieza de 5 metros cuadrados.

Los dos costados llevarán tres varas afuera de los cimientos.

Los ladrillos serán sentados en barro.

Los ladrillos serán de primera clase, colorados.

La parcel de la maquinaria llevará cuatro varas afuera de los cimientos con la cada que corresponde.

El techo será de tejas con buenas maderas.

Los tirantes serán de tres por cuatro.

La cumbrera de pino de tea será de tres por nueve.

El piso será de tabla.

Las rendijas de las tejas serán calzadas con tierra romana.

Lleva una puerta y una ventana.

La ventana será de una vara de ancho por tres cuartas de alto.

La puerta de una vara de ancho por nueve cuartas de alto, de pino blanco, grueso de una pulgada.

El marco será de pino de tea.

El reboque se hará por dentro y fuera con buena mezcla.

Una pieza á continuacion de la anterior de tres metros por cinco.

Media agua, altura correspondiente, una ventana y una puerta de la misma madera un tabique en el medio.

Una caballeriza para tres caballos contigua á la pieza anterior.

El techo será de teja y los costados de tabla en pesebre.

El piso de la media agua será de ladrillo y el fogon de la cocina de material.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado correspondiente y acompañado el plano de la construccion.

El precio será establecido en cantidad total, entregando la obra concluida prévia aprobacion de la Direccion de Obras Públicas.

Cualquiera omision ó error en la especificacion deberá ser salvada por los proponentes, pues no se atenderá esta circunstancia en caso que se pretenda en la ejecucion aumentar el precio estipulado ó rehusar la completa ejecucion y entrega de la obra.

Deberán tambien los proponentes fijar el tiempo en que darán concluida la obra, estipulándose una multa por cada dia que se demore y presentarán fiador liso y llano.

Sin perjuicio de la inspeccion que ejercerá la Direccion de O. Públicas, sobre la construccion, la Colecturía podrá proceder para que la vigile á fin que la obra sea hecha á su satisfaccion.

Las propuestas deben presentarse el 31 del corriente á las 12 del dia para ser abiertas en presencia de los proponentes que se hallen presentes en el despacho del Colector General, para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda. o.7-22p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Octubre 3 de 1873.

Los denunciantes de terrenos que se espresan á continuacion, y cuyos espedientes están conclusos, se presentarán á la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa, dentro del término de 20 dias para ser escriturados en forma, prévio pago del importe de los terrenos denunciados, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

El Secretario.

Relacion de los deudores por compra de fracciones de terrenos del Ejido y Propios:

José Gibert, Juan Vignol y N. Farriols	$ 2,791.53
Eduardo Dávila	224.65
Juan Vitrado	67.48
Sucesion Martinez	428.95
Lisanda Agell de Rivero	767.16
Agapita F. de Solsona	317.02
Clara y Fidel Rosas	63.29
Nicasio Borges	1,506 20
Estevan A. Rasetti	246.35
Adolfo Lapuente	146.20
Francisco Lanny	26.85
Bernardo Barastero	72.50
Vicente Mayol	44.72
Domingo Carrara	60.00
Benito Rovira	50.00
Romualdo Ramos	8.40
José Mosto	8.40
Estevan Mosto	117.91
Manuel Bastos	25.88
Bartolomé Risso	272.00
Luis Araujo	547.36
Juan J. Aguiar	54.00
Juan B. Diaz	32.97
José Landon	101.20
Juan M. Bouteveláin	68.00
German da Costa	119.58
Ramon Gardini	38.70
Pedro Piñeyrua	33.79
Pedro Crosa	168.80
Francisco Elzaurdia	315.92
Alfredo García Lagos y M. Acevedo	273.08
Antonio Rodriguez Caballero	631.00
Domingo Bonamino	55.71
Francisco Diaz	148.50
Felipe Vitora	300.00
Josefa Casaravilla	113.27
José M. Rondó	77.28
Juan Cruti	3.74
Suma	$ 11,092.02

Es cópia de la relacion remitida por el Ministerio de Gobierno con fecha 27 del mes pasado.

o1-15 *Anselmo E. Dupont*, oficial 1.°

Comision Central de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ó otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos.

Lo que se comunica á los interesados para los efectos consiguientes.

Montevideo, Setiembre 20 de 1873.

S.21-30p. *El Secretario.*

La Comision C. de Cementerios

Previene que debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el Cementerio del Reducto terreno que se ha destinado para levantar el nuevo cementerio de esa localidad, se hace necesario que los deudos ó interesados en esos restos, ocurran á la oficina respectiva en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento que, de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al osario.

Montevideo, Julio 29 de 1873.

131-3meses *El Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA CALISTO DE PICCIOLI

PRIMA DONNA ASSOLUTA

Dedicada á las señoras y señoritas de Montevideo

EL SÁBADO 18

La grandiosa ópera en 4 actos, del maestro Cagnoni:

MICHELE PERRIN

En el intermedio del 1.° al 2.° acto, la beneficiada cantará: VARIACIONES DE RODE; acabándose la funcion con el grandioso terceto de la ópera I LOMBARDI cantado por la beneficiada, y los señores Piccioli y Buzzi, ejecutándose el A SOLO DE VIOLIN por el distinguido profesor Ugucccioni, quien cortesmente se presta.

Á las 8.

TEATRO CIBILS

Compagnie dramatique française dirigée par Mr. BRIZARD

Abonnement suspendu

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE AU BÉNÉFICE DE

M. BRIZARD

SAMEDI 18

TARTUFE

Comedie en 5 actes, de Moliere.

Tartufe, Mr. Brizard; Orgon, Claude; Damis, P. Aubri; Valère, Marsal; Cléante, Verneo; Mr. Loyal, Deblingard; Un Exempt, Gautier; Mme. Pernelle, Mme. Marsal; Elmire, Dufresy; Dorine, Heyman; Mariatine, Hadamard; Filipote, N. N.

On commencera á 8 hs. 1/4.

Dimanche 19 Octobre—A la demande générale—*la Bossu*, drame en 5 actes et 10 tableaux.

Spectacle Mardi, Jeudi et Dimanche.

REMATES

Florencio Madero y C.ª

CINCO MANZANAS DE TERRENOS EN EL DEPARTAMENTO DE LAS PIEDRAS MUY PRÓXIMO AL PUEBLO Y Á LA ESTACION INDEPENDENCIA

Terrenos que pertenecieron al Sr. Horne, entre las Estaciones Independencia y Colorada.

Por órden de su dueño D. Adolfo B. Conde de Buenos Aires.

Lindan estos terrenos con el acreditado pueblo de La Paz.

Venta liberal á todo precio.

Sin retirar lote y al contado.

Pierda ó gane el vendedor.

La tierra regalada á lo que dé.

Impónganse de las condiciones de la venta.

Que se establecen en seguida:

FERRO-CARRIL GRÁTIS DE IDA Y VUELTA

El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, por ínfimo que sea, sin retirar lote y dinero de contado.

Las cinco magníficas y bien situadas manzanas, que se reservó el Sr. Conde el año pasado, en noviembre, cuando rematamos las veinte, que compraron los Sres. Gowland, Shaw, Littlejohn y otros, y que como es natural suponer, guardó para sí el propietario las mejor situadas é inmediatas á los pueblos y estaciones.

La venta será sobre el terreno, y en lotes de un cuarto, mitad ó una manzana, al gusto de los interesados.

Esta área se halla ubicada, entre las dos calles reales que conducen á las Piedras, y sus condiciones de localidad y fertilidad de tierra, le coloca en condiciones de ser los mejores terrenos para dedicarlas á chacras de pan-llevar y todo género de labranza.

Existen algunas partes bajas donde el agua se encuentra á poca profundidad, facilitando su riego.

Actualmente el Sr. Ingeniero Catatali, se ocupa de hacer los planos, los cuales se hallarán, á disposicion del público, en la tienda del JOCKEY CLUB, calle de Ituzaingó núm. 56; allí mismo se darán los boletos para el Ferro Carril.

Los interesados deben encontrarse en la Estacion antes de las 12 1½ del dia, hora de partida, títulos perfectos, pueden verse en la Escribanía del Señor Araucho.

NOTA—Si hubiera algun interesado por el todo en particular y pormenores, verse con el rematador en el mismo Jockey Club todos los dias de dos á tres de la tarde. 8042-o2-16

Por el mismo

¡¡ATAHUALPA!!!

¡La localidad deseada!!

El Pueblo que ha progresado mas rápidamente.

Con el núcleo de la sociedad mas distinguida.

Donde existen los edificios mas grandiosos y elegantes.

Frente á la capilla Jackson.

Confluencia de los caminos mas transitados.

Naturaleza, arte, belleza, todo reunido allí.

70. sobre el nivel del mar! Nada mas elevado!!

Todo se encuentra allí; templo, almacenes, tiendas, peluquerías, colegio, médico, botica, carpintería etc.

UNICAMENTE 18 LOTES EN VENTA

Previniendo á sus interesados que estos 18 lotes, son los UNICOS, que existen en venta en todo el pueblo; no es que la sociedad «Fomento Montevideano» haya limitado el número de lotes hasta 18, sino que repetimos que son los únicos en todo el pueblo; los que se venden por liquidacion á todo precio.

TRAM-WAY GRATIS

Se darán boletos gratis para el tram-way de la línea brasilera que conducirá la concurrencia hasta el mismo pueblo de Atahualpa, habiéndose yá inaugurado la línea el mártes. Solamente se darán en nuestro Escritorio provisorio (Confitería Oriental, cuarto núm. 23.)

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos á todo precio y sin retirar lote y á dinero de contado los cinco lotes anunciados.

Profusamente se repartirán planos y desde el viérnes pueden mandarlos pedir con los boletos.

GRAN PROYECTO

Desde hace algun tiempo el Sr. Del Campo, con los propietarios de los alrededores del Prado y en combinacion con el Sr. Castro de Bs. Aires, dueño de parte de los terrenos de la entrada, piensan abrir una gran calle BOULEVAR, adornada de Eucaliptus, para ligar el Prado con Atahualpa, haciendo entónces el verdadero pasage que ligue estas dos preciosas localidades. Podremos muy pronto lanzar al público los planos de este grandioso proyecto.

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

TREN-WAY GRATIS — Á LAS 2

Pormenores, á nuestro escritorio. 8185-o15-5

Manuel C. Pose

DE DOS TERRENOS Y UNA FINCA

El domingo 19 del corriente, á las 3 de la tarde, se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado, una casa chica, de poco capital, sita en la Aguada, calle del Pastor, á la derecha, una cuadra de la plaza de frutos, próxima á la plaza General Flores, edificada en terreno irregular de 19 varas de frente por 16 mas ó menos de fondo; renta 22 pesos.

El terreno, á treinta pasos de esta y mas próximo á la plaza de frutos, es de 17 1½ varas de frente á la misma calle del Pastor, por 27 mas ó menos de fondo, tambien irregular, formando un área total de 340 vs. y 42 cts., comprado al Sr. Guerra.

Á las 5—Pasaremos á la calle Orillas del Plata entre las de Yaguaron y Ejido á vender otro solar compuesto de 13 varas de frente por 50 de fondo, cuadrado; área 650 varas cuadradas; queda á una cuadra del ferro-carril que pasa por la quinta de las Albahacas, todos tienen empedrado pago.

No olvidarse: á las 3 en la Aguada y á las 5 en la calle Orillas del Plata. Para mas informes verse con el rematador, calle Mercedes núm. 156. 8535-o. 17-3

Manuel José Ramos

Judicial—En el pueblo de Pando.

El sábado 18 del corriente á las 12 en punto por órden del Juez competente, y á peticion de los herederos de D. Manuel Reyes venderé en la plaza de dicho pueblo 72 cuadras de terreno con fondo al arroyo del mismo pueblo, y tasado á razon de cincuenta y cinco pesos cuadra, las que se mandan vender para pago de hipoteca.

Acto contínuo y perteciente á la misma sucesion se procederá á vender en el terreno en venta (7) siete bueyes, una carreta, arados, rastra, zorras y otros útiles de labranza que estarán á la vista. Para mas informes en la oficina del Juzgado Ordinario ó en el escritorio del rematador en el pueblo de Pando. 8397—o.12-6p.

Romaña y C.ª

De comestibles en nuestra casa Cerrito 136.

HOY Viérnes 17 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles. El detalle por los carteles de costumbre. 8122-o1-12

Por el mismo

De cristales

Porcelanas

Loza piedra

y loza ordinaria.

En su casa, Cerrito 136.

HOY viérnes 17, á las 12, se procederá á la venta por órden de una casa introductora, de un completo y variado surtido de cristalería, loza y porcelana, cuyo detalle es el siguiente:

Botellería surtida para agua, vinos, licores, coñac, etc., vasos para cerveza finos varias clases, chopes, etc., saleros, copas para helados, palitéros, vasos para ajenjo, vinagreras surtidas, fuentes de cristal, etc.

Porcelana y loza piedra—Juegos de mesa decorados, dorados y lisos de 150 p. completos; tazas para café y té, rabaneras, platos de postre, fuentes con tapa, azucareras, soperas, platos de postre, fuentes con tapa, teteras, lecheras, fuentes llanas, saleras, platos para tostadas, juegos de lavatorio, floreros, etc.

Y, una partida canastos de loza ordinaria de inmejorable surtido.

Acto contínuo—Por órden y cuenta de quien corresponda:

7 cajones 70 mil cigarros.
10 id vino del Rhin.
3 barricas soda inglesa.
6 cjs. salsa id.
28 id ajenjo.
22 cuarterolas vino seco.
4 cajones leche condensada.
4 id biter.
10 id vermouth Torinó.
10 id sardinas.
3 id frutas en almíbar.
50 id fideos.
20 id vino fino.
12 id Chautrasi.
20 tercios yerba paraguaya.
20 id misionera.
4 bocoyes jamones ingleses. 8368-o13-5

Por el mismo

Á 5 meses plazo.—En el Depósito Herrera Nuevo.—De 300 sacos arroz Batavia 1.ª clase.

El Mártes 21 á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de 300 sacos arroz Batavia de 1.ª clase en lotes al gusto de los compradores, de plazo de 5 meses en depósito como mas convenga á los interesados. 8168-o15-6

Por el mismo

Judicial—de la gran finca, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Magin Artigas, situada en la calle del Rincon, núms. 135 y 140, por cuyo frente pasa el tram-vía de Maroñas, estando adoquinada toda la referida calle—á pedido de los herederos de dicha testamentaría, con autorizacion del Sr. Juez de Menores y Alcalde Ordinario, con asistencia del Actuario de dicho Juzgado.

El jueves 30 del corriente, á las 4 1½ de la tarde en punto, se procederá á la venta, dinero de contado y á la mas alta oferta, la hermosa finca arriba mencionada, situada en uno de los parajes mas céntricos de la vieja ciudad.

Á diez varas de la plaza Matriz; rodeada de todas las comodidades conocidas; con un frente de 12 1½ varas por 27 de fondo.

Gran palacio, divididos en 3 grandes almacenes y una gran casa habitacion, como sigue:

SÓTANO—Un gran sótano bovedado dividido en tres espaciosos almacenes.

ALMACEN BAJO—Espacioso salon compuesto de 12 1/2 varas por 27 dividido por columnas con dos grandes vidrieras á la calle cerrándose estas con chapas de fierro por medio de maquinaria de fácil movimiento hecho á todo costo. Todo á la calle. Escalera de caracol para subir al entrepiso, algibe con su bomba correspondiente, etc. etc.

ALMACEN ENTREPISO—Gran salon igual en dimensiones al almacen bajo con todas las comodidades para casa de comercio, con una gran pescante para subir efectos del sótano al almacen bajo y entrepiso que alumbra 20 vs. de patio.

CASA HABITACION—Compuesta de 13 piezas á saber: una espaciosa sala de todo el frente de la casa, una antesala, una ante sala, un recibidor, 7 piezas espaciosas, un gran comedor con armarios de cedro, cuarto de baños, una gran pileta, espaciosa cocina con 2 hornallas, letrina, algibe y demas comodidades, cañería de gas, arañas y brazos en todas las habitaciones.

MIRADOR — Espacioso, con comodidades para sirvientes de la casa—Molino de viento para extraer el agua del algibe bajo para los altos, por medio de una bomba de alta presion, todos, etc. etc.—La entrada á la casa es completamente independiente del almacen siendo el núm. 135 el que corresponde á esta entrada con gran escalera de mármol y cuarto para el portero.

Al mismo tiempo se procederá á la venta de los armazones y vidrieras del sótano almacen, bajo y entrepiso, con 2 grandes mostradores con vidrieras, 2 tábitas movibles, armazones, etc. etc.; cañería de gas, arañas, brazos, comprendidos en el almacen.

Para mas informes en nuestro escritorio, Cerrito 136. Ver la finca de 10 á 12 y de 4 á 5 de la tarde. 8520-o. 15-17

Emilio Castellanos y C.ª

IMPORTANTE DE LA VALIOSA PROPIEDAD DE D. JUAN B. PITTALUGA SITA EN LA CONTINUACION DE LA UNION, CAMINO DE MAROÑAS, Á CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TREN-VIA 10,000 VARAS DE TERRENO Y UN SOBERBIO EDIFICIO.

El domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se venderá en un solo lote por órden del Sr. Juez L. de Comercio, en espedientes de autos ejecutivos seguidos contra dicho señor, por hipoteca, esta importante propiedad compuesta de un terreno de 125 varas de frente por 80 de fondo, formando una área total de 10,000 varas cuadradas.

Tiene una magnífica casa, construida á la moderna y á todo costo, con 12 hermosas habitaciones, patios, aljibe, letrinas, cochera y caballerizas con todas las comodidades necesarias.

Todo el terreno se halla sembrado y con arboleda frutal, formando un jardin todo el frente del edificio y con un buen manantial para su riego.

Sus títulos son de primer órden, la tasacion muy baja, pues ha sido reformada hace tiempo, cuando los terrenos valian mucho menos; así es que es inútil recomendar la adquisicion de dicha propiedad, pues desde luego se comprende la buena operacion que ofrece, tanto como empleo de capital, como para especulacion segura en localidad que cruza por su frente dos trenes y una vía férrea.—La venta se efectuará en el mismo terreno y se recomienda la puntualidad en la hora fijada para el Remate. 8132-o11-6p

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En su casa calle del Sarandí núm. 158.

HOY viérnes 17 del cote., surtido completo de efectos de estacion recien recibidos.

8182—o. 15-3p.

Por el mismo

De fósforos de cera con elástico—en la barraca de Irigaray, calle Cerro-Largo.

El Lúnes 20 del cote., á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora, por cuenta de quien corresponda y autorizacion de la Colecturía General, 41 cajones fósforos de cera y elásticos, marca Rusbe, que fueron embarcados en el vapor «Pereira» y encontrados y conducidos á esta por la balandra nacional «Anunciata».

Los fósforos se encuentran casi sin avería, y se recomienda la puntualidad en la hora de la venta.

8518-o.16-2

Por el mismo

Importante de calzado, por órden de la casa introductora del Sr. D. Cárlos María Escalada, en su propia casa calle del Rincon núm. 16.

El lúnes 20 del corriente mes á las 12 de la mañana, venderemos un completo y variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, zapatillas varias clases, todo últimamente recibido.

8538-o17-3

Por el mismo

De una finca, situada en uno de los mejores puntos de la novísima ciudad, al costado de la Capilla de la Aguada.

El Juéves 23, á las 5 de la tarde, se procederá á la venta y á dinero de contado, á todo precio, de una casa situada en la Aguada, compuesta de 12 1½ varas de frente á la calle de Colombia por 35 de fondo, formando un área total de 137 1½ vs. cuadradas, todo edificado con dos hermosos patios, siete piezas con piso de pino de tea y construida á la moderna.

8541-o17-6

J. G. Previtali

Gran é importante remate de preciosos terrenos en las TRES CRUCES situados frente á los terrenos de la Comercial—á una cuadra de la PLAZA DE FRUTOS y á CINCUENTA varas de la ESTACION DEL FERRO-CARRIL Á PANDO.

El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de DIEZ preciosos solares, situados en uno de los mas pintorescos locales de las Tres Cruces, propios para construccion de casas de recreo.

Estos solares son compuestos de 12 varas de frente por 30 de fondo.

Recomendamos puntualidad pues tenemos órden de realizar á la mas alta oferta.

Oportunamente reportiremos el croquis del terreno.

7536-s.17-29.

Por el mismo

GRAN REMATE EN VILLA COLON

TREN GRATIS

PARA TODA PERSONA QUE DESEE IR Á DAR UN PASEO Y ASISTIR AL REMATE, EL QUE SALDRÁ DE LA ESTACION CENTRAL CALLE DE RIO NEGRO Á LAS ONCE Y MEDIA REGRESANDO AJLAS CUATRO EN PUNTO.

El Domingo 19 del corriente á la una en punto venderemos á la mas alta oferta cantidad de solares al alcance de todos.

INVITAMOS Á TODO EL MUNDO Á INSPECCIONAR AQUELLA PRECIOSA LOCALIDAD TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA pudiendo hacer el viaje en los trenes que salen de la Estacion Central á las 7.10; 10.30; 12.40; y 4.30; y de ese modo tener un conocimiento exacto de lo que es aquel PARAISO TERRENAL.

LA SALIDA ORDINARIA DE LOS TRENES ES Á LAS 7 Y 10, 10. 30, Y 12. 40. ESTOS NO SON GRATIS.

POR TANTO LOS QUE QUIERAN IR SIN QUE LES CUESTE NADA DEBEN OCUPAR UN LUGAR EN EL TREN QUE SALE Á LAS 11 y 1½ EN PUNTO. 8132-o1-11

Por el mismo

De una linda propiedad, calle 25 de Mayo núm. 47.

HOY viérnes 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 13 1½ varas de frente sobre la calle 25 de Mayo por 50 de fondo.

La buena posicion de esta propiedad para familia debe hacer que la persona que precise un buen edificio no falte á este remate.

Nada cuesta pasar á inspeccionarla, para cualquier informe calle Piedras núm. 119. 8260-o.8-9.

Por el mismo

Á LOS ESTANCIEROS

DE UNA TERNERA Y UN TORO de siete meses, DE RAZA PURA SUIZA recien llegados de Europa y de UN CARNERO Y UNA OVEJA raza para Rambouillet de 2 años

En la caballeriza calle Buenos Aires núm. 202.

HOY viérnes 17 del cote., á la una en punto de la tarde venderemos indispensablemente una ternera y un toro de pura raza Suiza recien llegados, y un carnero y una oveja para raza Rambouillet.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada por haber órden de vender.

Desde el Juéves 16 estarán los animales para las personas que deseen examinarlos. 8161-o15-3

Por el mismo

Importantísimo de CUATRO SOLARES en la calle de Paysandú y Piedad, lindando el fondo con la propiedad del Sr. Goyeneche.

El Domingo 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos estos preciosos solares, compuestos de 12 1.2 vs. de frente, los tres primeros, sobre la calle de Paysandú por 32 vs. de fondo mas ó menos, y un solar de 17 vs. sobre la misma calle por 30 de fondo.

La brillante posicion de estos solares con empedrado pago, y rodeados de edificios de importancia, la gran cantidad de poblacion que existe en aquel barrio y la poca cantidad de varas que tiene cada uno de ellos deben hacerlos mas importantes para las personas de poco capital que deseen emplear bien su dinero.

Oportunamente daremos el croquis de estos terrenos para conocimiento de los interesados. 8511 o.16-4

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE, CONTINUACION DE LA VENTA DE SOLARES Y QUINTAS EN ESTE PRECIOSO PUEBLO UNIDO AL DE «LA PAZ» POR EL PUENTE QUE SE INAGURÓ EL DOMINGO 5, Y SOBRE LA ESTACION «INDEPENDENCIA».

HAY TRENES GRATIS, Y PARA EVITAR CONCURRENCIA DE MUCHACHOS Y OTROS ABUSOS, EN LA MISMA ESTACION, EL DOMINGO 19 DESDE LAS 11 DE LA MAÑANA DAREMOS PASAJES.

EL TREN SALE Á LAS 12 Y 40.

8110-o14-6

Por el mismo

EN EL PUEBLO «LA PAZ».

El domingo 19 del corriente, al lado de la estacion «Independencia», próximo á la plaza, y por cuenta de su dueño, venta á todo precio de 5 solares sobre la vía, compuestos de 12 1½ varas frente por 45 varas fondo.

Concluido el remate en Abayuba, procederemos á vender estos solares. 8111-o14-6

Por el mismo

El Domingo 19 del corriente, lindando al PUEBLO «COLON».

Á las 3 1½

Venta á todo precio, de 45 solares únicos sobre el arroyo Pantanoso, compuestos de una, dos y tres cuadras, con arboleda y en magníficas condiciones para formar quintas.

En la Estacion Colon habrá carruages para conducir con comodidad á la concurrencia.

8460-o15-5

Por el mismo

De una magnífica casa de altos calle Alzaibar número 21 y 31 A.

HOY viérnes 17 del cote., á las 3 de la tarde, á dinero de contado, por órden y cuenta de su dueño esta magnífica casa compuesta:

La baja de:

Sala, ante-sala, escritorio, dormitorio, cuarto de vestir, comedor, dos cuartos para sirvientes, despensa, cocina, lugar, dos patios, piso mármol, algibe, aguas corrientes, gas en todas las piezas, caño-maestro.

La casa alta tiene una pieza mas que la baja.

Ambas casas están construidas con lujo y elegancia, pintadas al fresco, con contramarcos etc.

8459-o15-3

Eugenio Rey

JUDICIAL

De dos casas situadas en la calle del Durazno y señaladas con los núms. 99, 101 y 106.

El Domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde principiará la venta á la mas alta oferta por órden del Sr. Alcalde Ordinario á pedido del albacea de la testamentaría de D. Santiago Brusco y para particion de bienes, de una casa sita en la calle del Durazno núms. 99 y 101 edificada en un terreno de 12 1½ vs. de frente al Norte por 25 de fondo y compuesta de 6 piezas, 2 galpones, cocina, lugar con caño maestro, algibe y un patio.

En seguida—Una casa sita en la misma calle, señalada con el núm. 106 edificada de altos y bajos en un terreno de 7 vs. de frente al Sud por 25 de fondo y conteniendo 12 piezas, cocina, lugar con caño maestro, algibe, y aguas corrientes. 8379-o. 6-11

Por el mismo

De una hermosísima casita, en el Recreo del Cordon.

El domingo 19 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se venderá por la mas alta oferta la preciosa casita sita en el Recreo del Cordon edificada con magníficos materiales en un terreno de 9 1½ varas de frente al Sud por 20 de fondo irregular y conteniendo 5 piezas todas con pisos de tabla, cielo rasos y pintadas al fresco, un gran algibe, cocina, lugar y patio de mármol. 8575-o.16-4.

M. A. Magariños y C.ª

El domingo 19 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, daremos principio de los hermosos terrenos situados en el pueblo del Cerro con frente á la playa de este, y propiedad de D. Mayo A. Estevez que es su área total de 3,050 varas cuadradas, dividido en cuatro solares de 25 varas de frente por 30 1½ de fondo, de modo que cada uno de estos tiene 762 1½ varas.

Debemos prevenir á los que deseen comprar terrenos en este punto que tenemos órden de vender por lo que den y entramos en cualquier arreglo que se quiera hacer, es decir ó sea vender el todo ó por solares.

Esto lo dejamos al gusto del comprador pues es una pichincha porque dentro de poco tiempo funcionará el tren-vía que parte del paso del Molino y entonces, eso será una pichincha, que le valdrá un noventa por ciento de su valor.

Con que abrir el ojo y prepararse para la buena oportunidad que tenemos el honor de ofertar, en los carteles daremos los detalles minuciosos para que el comprador sepa lo que compra y á la vista tendrán las escrituras que son inmejorables. Contribucion Directa paga. 8199-o16-4.

R. Tojeiro

Continuacion de el gran remate

De los hermosos terrenos de la

«Quinta Villarnobo» que fueron

Fomento Montevideano

Divididos en solares

Liquidacion á todo precio

Y á plazos sin interés.

Venta á cualquier precio para liquidar á pedido de los Sres. D. Adolfo Lapuente y D. Juan Goyeneche.

Fíjarse en el cróquis para ver los vendidos y los que se venderán.

ESTACION DE EL FERRO-CARRIL Á PANDO

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé á todo precio como dejo arriba espresado, mitad al contado y mitad á 3 meses y á pedido de la Sociedad estos hermosos terrenos de gran porvenir por estar frente á la estacion del Ferro-Carril á Pando; frente al desvío del Tramvía y por su situacion entre las 2 plazas de frutos, con pared y una gran coleccion de árboles, estando en la actualidad cargados de fruta.

Los compradores de los lotes vendidos el Domingo anterior han escriturado y se ponen pronto á edificar lo que es una gran ventaja para los nuevos compradores. Títulos garantidos, á creta y no faltar los que quieran tener un buen solar con planta, cercados de pared y por muy poca plata y al alcance de pobres y ricos.

La bandera punzó del rematador estará colocada en el ombú frente al cuartel de Morales y en los terrenos una blanca.

Por mas informes al rematador calle Misiones ó Médanos núm. 99. 8342 o.17 3

Ricardo Sienra

Importante remate de dos magníficos carruajes.

HOY viérnes 17 del corriente á la una en punto de la tarde se venderá deórden de una sociedad á la mas alta oferta y al contado, en la puerta de la Bolsa de Comercio dos carruajes, ya en estancia como en quintas, lo mismo que para servicio de pasajeros en los pueblos.

Primer carruaje—Un cómodo break ómnibus de nueve asientos con techo arreglado para poder llevar equipaje, tiene la ventaja de poderse sacar la parte de arriba y queda reducido á un elejante break de nueve personas.

Segundo carruaje—Un hermoso ómnibus á la francesa, con capacidad para once personas, á 8 pescantes, con todo arreglado para poder llevar equipaje, tiene freno como los tramways de modo que en cualquier momento dado puede el cochero cerrarlo y quedar completamente parado.

Los carruajes mencionados tienen el avant-tren como elástico y rodado de primera clase, se hallan en perfecto estado, pues el uso que han tenido es muy poco.

Son sumamente livianos, dos caballos son suficientes para tirarlos. 8369 o.12-5.

Por el mismo

Para los especuladores y personas de buen gusto.

De cuatro lindos solares situados en la calle de la Agraciada frente á Bella Vista. Parajo pintoresco. Hermosa altura que domina Montevideo y la Bahía. Son pocos los terrenos que quedan en esa calle para vender. Es donde está el núcleo de la sociedad mas distinguida. Es el paseo de tono donde se ostentan los edificios mas grandiosos y elegantes que tenemos. Es la avenida mas pintoresca y concurrida que tiene Montevideo distante de aquí veinte minutos donde venderemos sin falta, es decir, si el tiempo lo permite.

El Domingo 26 del corriente á las 2 4½ de la tarde se venderá á la mas alta oferta y al contado los cuatro solares ya mencionados que forman una área total de 2405 varas con 17 vs. 64 cs frente á la calle de la Agraciada. Cada solar tiene 11 vs. 65 cs. de frente. Son regulares, divisorias rectas.

Los solares están divididos al alcance de todos pues el mayor tiene solamente un área total de 618 varas 88 cs. los demas son 500 vs. á 600 vs. así es que todos pueden comprar. Venderemos sin embargo uno con seccion á las que quiera el comprador. Lo que es preciso es no faltar: recomiendo para asistencia y puntualidad. El croquis de los solares se dará por los carteles de costumbre. 8537-o17-9

Miguel de Pino y C.ª

JUDICIAL

DE MUEBLES EN LA CALLE PIEDRAS NUM. 85

El jueves 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos dinero de contado, por peticion y propuesta de los Sres. Síndicos, con aprobacion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Camico y Pino y autorizados por el Sr. Juez L. de Comercio, los muebles que pertenecian al Sr. D. Antonio Pino, cuyo detalle omitimos por su estension.

Pedimos puntualidad en la hora. 8181 o15 9

Por el mismo

EN VILLA COLON

El Domingo 26 del corriente despues de la llegada del tren que de aquí sale á las 12.40 venderemos

Á TODO PRECIO

POR LO QUE DEN

8 SOLARES DE LA MANZANA 40 b.

Del pintoresco pueblo de Villa Colon la manzana 40 b, es, talvez, la mejor situada: al lado del puente y de la frondosa avenida, los solares que venderemos tienen arboleda y cañada al fondo: «Tanancolo, su frentes son á las calles de Solis y Cornelio Guerra.

No hay que olvidar que los compradores tendrán, en estos solares, aguas corrientes de Santa Lucía, á discrecion y gratis, hasta Setiembre de 1876. El remate tendrá lugar sobre el terreno, adonde estará la bandera.

Repartiremos planos y para otros informes en nuestro escritorio Piedras 125 y 127.

8180-o.15-11p.

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES—EN LA CALLE DE BUENOS AIRES N.º 118

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos dinero de contado por peticion y propuesta de los Sres. Síndicos con aprobacion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Camico y Pino y autorizados por el Sr. Juez L. de Comercio.

Los muebles que pertenecian al Sr. D. Estanislao Camino, cuyo detalle omitimos por su estension.

Pedimos puntualidad en la hora. 8179-o15-9

Alejandro R. Alvarez

Importantísimo, de una finca en la calle de la Agraciada á 3 cuadras de la Plaza General Flores.

El domingo 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos esta preciosa finca con 12 1½ varas de frente por 40 de fondo, pasando por el frente el tramvía del Paso del Molino.

La situacion en que está colocada y las condiciones de la venta nos la hace recomendar. La bandera del rematador indicará el parage de la venta. Para mas informes, en el escritorio del rematador, calle Piedras número 119. 8402-o. 15-5

Por el mismo

Importante remate de solares. Al alcance de todos.

El [illegible] á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, varios solares detrás de la quinta del Sr. D. Juan Jackson con frente al camino de Burgues y al [illegible] de la quinta que fueron del Sr. Aguiar y contiguos á la quinta del mismo señor.

Es el paraje mas pintoresco del Cerrito y poblado de preciosas quintas á sus alrededores. El tren-vía del paso de las Duranas pasa á 6 cuadras por su bocacalle á solo por el camino de Larrañaga, los lotes se hacen para un renal por los terrenos que quedan en venta.

La altura pintoresca de estos terrenos y la necesidad que hay de poner un palacio de tierra para la [illegible] á que la [illegible] hace mucho tiempo aflijen á los gobiernos [illegible] en los barrios recientemente [illegible] ... Los títulos estarán á la disposicion de los interesados.

d% en la escribanía de Diaz y Aguilar, calle de Cerrito.

Para mas informes, escritorio del Rematador, Piedras 119. 8463-o. 15-7

Bartolomé Crosa

IMPORTANTE

El domingo 19, á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de un hermoso solar situado en la calle República, al costado del cuartel de Morales, á media cuadra del tren que va al circo de las carreras, con 21 metros y 5 centímetros de frente por 40 metros y 94 centímetros por el costado Sud, y al costado Norte 42 metros y 5 centímetros de fondo, formando un área de 870 metros 4 centímetros ó sean 1059 varas y 50 cts. de vara, con 6 piezas de material y algibe, el plano estará á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores, ocurran á la casa del rematador, calle Tacuarembó, 111, esquina Mercedes 19.

8129-o124

Olivera y Silva

En los Depósitos Herrera n.º 1, Herrera Nuevo y Puerto Principal.

El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

467 bultos pasas higo, 240 cajones vermouth.

8517—o 17-3

Por el mismo

En el Depósito Herrera núm. 2

El Martes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado de la barca de hanne Meyer Sylvia:

W et R 201|205 5 cajs. manteca 8 latas cada una
M 206|220 15 " " 8 " "
181|182 2 " " 8 " "
187|199 13 " " 8 " "

8516-o16-5

Rafael Cabal

JUDICIAL

De la magnífica estancia situada en el departamento de Paysandú, titulada «Maletas», de órden del Sr. Alcalde Ordinario y á pedido de la testamentaría del Sr. D. Cárlos G. Parsons, por liquidacion.

El dia 3 del próximo Noviembre, á la 1 en punto en el peristilo de la Bolsa de Comercio, venderé al contado la dicha estancia inmediata al Rincon de las gallinas, con frente al Rio Negro; lindando al Norte con la estancia de los Alemanes, al Este con los Marquez y el arroyo Toteral, al Oeste con D. Guillermo Mooney, el arroyo Maletas y el Rio Negro; se compone de 5,223 cuadras, ó sea una extension de tierra y 2,523 cuadras cuadradas, con sus poblaciones, corrales y demas adecuados á la importancia del establecimiento. Su tasacion es de 38,250 pesos en 50 cts. mjn.

Por mas detalles ó ver el plano, á casa del rematador, calle de la Reconquista, n. 183, de 9 á 11 del dia. 8188 o15-15

Ramirez y Nebel hijo

De muebles—En la calle Soriano núm. 150—Por ausentarse á Buenos Aires su dueño el Sr. Don Francisco Newman.

El Martes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle lo daremos oportunamente. 8569-o16-5

Andres Casalla

JUDICIAL

De una hermosa casa sita en el Cordon, prolongacion de la calle de San José, lindando por el Oeste con el conocido mirador azul de D. Juan Nicola.

El domingo 19 del corriente á las 1 en punto de la tarde se venderá dinero de contado y por disposicion del Sr. Juez Ordinario esta hermosa propiedad, edificada en una área de terreno de 552 varas cuadradas 87 centímetros, tiene 7 piezas, cocina, algibe y letrina, tiene ademas un hermoso galpon de caballeriza, todo de material y bien construido, el zaguan y el primer patio está embaldosado de mármol y el segundo de baldosa, y el fondo cercado por un pared de ladrillo; las escrituras están en perfecto estado el que quiera cerciorarse puede pasar por la casa del rematador calle Colon núm. 129 bajos.

La bandera indicará el local del remate.

8129-o.11-6.

Lopez y Ximeno

Gran incendio de muebles—En la casa calle de Arapey nr 250. Por ausentarse D. Nicolás Mengui para Italia en el paquete «La France».

HOY Viérnes 17 del cte., á las 12 en punto del dia, se venderán á la mayor oferta y dinero de contado, los muebles que adornan dicha casa. El detalle se dará en los carteles de costumbre. 8105 o1-1

A. Farnés y C.ª

De los riquísimos muebles, pertenecientes al Sr. D. José Gaurio, quien se ausenta para Europa—En la calle de Buenos Aires núm. 52 (altos.)

HOY viérnes 17 del corriente á las en punto se procederá á la venta á la mas alta oferta, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es como sigue:

SALA

1 riquísimo piano de jacarandá de tres cuerdas del acreditada fábrica de A. Everhard, 1 elegante juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con asiento y respaldo tapizado en rico brocatel de seda, 1 mesa de centro con mármol, 6 sillas de seda, 1 sillon de hamaca, 1 lámpara con bomba, 1 espejo cristal marco dorado, 3 grabados, riconeras, persianas y cortinas, salivaderas, alfombrado, etc.

PRIMER APOSENTO

1 otomana de caoba con gergon elástico, colchones, almohadas, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cómoda caoba, 1 tocador, 1 lavatorio de caoba con mármol y servicio de porcelana, 6 sillas esterilla, 1 lámpara, cuadros, floreros, alfombrado, etc.

SEGUNDO APOSENTO

1 otomana caoba con gergones, colchones y almohadas, 1 ropero de jacarandá, 1 lavatorio de jacarandá con mármol, 1 mesa de noche, 6 sillas esterilla, una cómoda de jacarandá con mármol, 1 tocador, 1 dina, alfombrado, etc.

TERCER APOSENTO

1 cama de fierro con gergones y colchones, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio francés con juego, 1 tocador, sillas, 1 percha, cuadros, 1 lámpara, adornos, etc.

COMEDOR

1 aparador caoba con mármol y espejo, 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones hamburgueses, 1 [illegible] para [illegible], 1 [illegible] juegos, 1 juego de loza para comedor, 1 lámpara cristales, 1 reloj, cubiertos, 1 aceitera, espejo, cuadros, etc.

COCINA

1 cocina económica, batería de cocina, 1 mesa de pino, baño, plantas, etc.

Acto contínuo—1 reloj de oro remontoir y 1 anillo con brillantes. 8526-o16-2

Sosa Diaz y Valdez

Remate de 5 cajones muñecas con avería, en el despacho de Aduana.—Con autorizacion del Sr. Cónsul de Francia y de la Colecturía de Aduana.

HOY Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente, desembarcado del velero francés «Madeleine» procedente del Havre.

E. A. 3766, 3767, 3771, 3772, 3774.

L. L. 5 cajones muñecas con avería.

8525-o16-2p.

Nicolás Chápores

Muy importante remate en la Villa de la Union de 90 á 100 solares de terrenos al costado Norte de esta Villa.

El dia 25 del corriente si el tiempo lo permite á las 2 de la tarde se venderán los mencionados terrenos ubicados en las calles Progreso, La Paz, Montevideo y Comercio, y con las paralelas Humaitá, San Antonio y Corrales.—Á todo precio, sin retirar lote, á lo que den, venta liberal!

Un año há que de estos terrenos se vendieron gran cantidad. Entre ellos algunos con frente á la hoy plaza del Comercio, y son esta llamada á ser de gran porvenir quedando aun con frente á la plaza muy buenos terrenos. Quien desea situarse en un buen punto no deben perder este dia, pues se venderán lo que quedan.

Hoy dia se están construyendo, y se han construido en varios casas de recreo poniendo bonitas jardines, llamado á ser por tal motivo la mas vistosa de la Union.

De los compradores del año pasado han vendido varios de ellos obteniendo un 0/0 por 0/0; de los que se recuerdan en este momento son los Sres. San Vicente, Otero, Podestá y varios otros.

Es de advertir que están al alcance del pobre y del rico pudiendo tomar en el acto de la venta la cantidad que se quiera.

NOTA.—Habiéndose suspendido este aviso el que estaba anunciado para el 21 de Setiembre y se resuelto darlo el 25 de Octubre de este; con tal entre se prepara para este dia un abundante refresco para obsequiar á los concurrentes; invitando á las personas de sus hábitos; [illegible] ... 8250-o16-1

Rossell é hijo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Misiones núm. 160.

HOY viérnes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 8519-o16-2

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por órden del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento de la capital ciudadano D. Cárlos E. Viana, á las 12 del dia en punto el 29 del corriente, se venderá, un terreno y casa, situado en el Paso de la Arena, á [illegible] ... área total 1817 varas cuadradas, con una casa de tres piezas, algibe, y unos ranchos; tasado en dinero en la cantidad de $ 4,353 83 mjn. Perteneces á los herederos del finado D. Domingo Orrico. Todos los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado Ordinario, la bandera del rematador indicará el paraje. 8515-o19-9

Por el mismo

HOY 17 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, se venderá por órden de quien corresponda, una casa de altos y casa en la ciudad vieja, á una cuadra del muelle del Puerto, calle 25 de Mayo núm 7, situada [illegible] número 15 por 47 1½ de fondo; los altos tienen sala y 2 piezas, cocina, baño y letrina, todo, plafonado; abajo 3 piezas de modernas, con tejas, y la casa baja tiene el almacen con dependencias, y tiene tambien, cielos rasos y contramarcos, depósito, cocina y letrina. Se vende en [illegible] ... la bandera del remate [illegible] ... 8129-o1-?

Por el mismo

QUEMAZON

El domingo 19 del corriente á las 3 1½ de la tarde, se venderá á todo precio por orden de su dueño por ausentarse del país, un buen situado terreno en la Ciudad Nueva, compuesto de 12 1½ varas de frente a la calle del Durazno, entre las calles de Santa Lucía y Ejido, por 34 varas de fondo, con empedrado pago y cerco del frente. El terreno linda con la esquina que mira al Este. Todos saben como se edifica en ese costado de la ciudad. La bandera del martillo indicará el parage, recomiendo la puntualidad en la hora, ojo y no perder la ocasion. Títulos perfectos, pormenores Tacuarembó frente al número 79. 8120-o11-6

Por el mismo

El 19 del corriente á las 2 de la tarde se venderá á todo precio por ausentarse su dueño del país, un terreno y casa, situada en la Ciudad Nueva á media cuadra de la Plaza de los 33 Orientales con 12 y media varas de frente, á la calle Gaboto, entre las calles de la Colonia y Mercedes, por ambas calles pasará el tramway tiene 33 varas de fondo; la casa tiene 4 piezas, zaguan, algibe, cocina, empedrado pago etc. los títulos son buenos, la finca está al lado del N. 9 la bandera del martillo les indicará el parage.

8127 o11-6p

Por el mismo

INCENDIO

El mártes 21 del corriente á la 1 en punto, por cambio de negocio y por retirarse del país, se venderá á todo precio sin retirar lote, la muy conocida barbería y peluquería del acreditado fleibotomista D. Ignacio Ferté, sita en la calle del 18 de Julio núm. 517 (altos), cuyos pormenores irán en los carteles de costumbre, todo es rico y solo en sanguijuelas hay un capital, así como navajas, 29 tijeras etc., etc., la bandera los indicará el lugar. 8183-o15-6

Ruano y Gomensoro

NAVAL

DE LA BARCA ITALIANA «G OVANNI.»

Surta en este puerto

En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

El mártes 21 del corriente á las tres en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia y por órden de su capitan Augusto Bonifacio y por cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

LA BARCA ITALIANA «GIOVANNI».

En el estado en que se halle surta en este puerto, de 212 tons. de registro, clavada y forrada en cobre, construida de roble en el golfo de la Spezia procedente de New-Castle con destino á Valparaiso y arribada á este puerto con toda su arboladura, velas, anclas, cadenas, 3 embarcaciones menores, útiles de maniobra y de navegacion con el cronómetro y demás pertenencias, segun el inventario á la vista. En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

8283-o9-11

Por el mismo

Yerba paraguaya, fósforos elásticos, coñac, vinos y artículos, etc.—En nuestra casa, calle Piedras, 80.

HOY viérnes 17 del corriente á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores:

Tercios yerba paraguaya.
Cajones fósforos elásticos.
Id. coñac.
Id. vino Jerez varias marcas.
Id. vino Oporto.
Id. vino Asti.

Otros artículos á la vista. 8113-o14-4

Por el mismo

25 TONELADAS CARBON DE CARDIFF

CON AVERIA

Á bordo de la barca alemana «Titan»

En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 80.

El sábado 18 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan Witt y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote,

25 toneladas carbon de Cardiff, con averia, que se halla á bordo de la barca alemana «Titan», procedente de Cardiff con destino al Rio de la Plata.

En el acto de la venta se estipularán las demas condiciones. No vendiéndose por mesestra, los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse del estado.

8505-o16-3

Por el mismo

GRAN INCENDIO

De los muebles y 1 volanta con 2 caballos.—En la casa calle de Washington núm. 105.—Por ausentarse su dueño para el campo.

El Miércoles 22 á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura del todo de los ricos muebles que adornan dicha casa siendo lo principal:

SALA Y ANTE-SALA

1 riquísimo juego de muebles de elegante forma y perfecto estado, tapizado en brocato de seda verde, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 rico piano perpendicular de la acreditada fábrica de H. Bord de Paris, 1 taburete, 1 gran espejo marco dorado, 5 juegos cortinas de muselina bordada, 1 alfombrado de tripe de Bruselas nuevo, 1 rico reloj de mármol negro y 2 candelabros, 1 chifonnier y 1 baule, mesa de centro con mármol, 1 licorera con taza incrustada, 1 reloj de sobremesa, 2 cuadros bordados, 1 dicho oleografía, floreros ricos, 6 sillas de asiento esterilla, jardineras, etc.

COMEDOR

1 riquísimo juego de muebles del mas rico trabajo con poco uso, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 gran aparador con vidriera, 1 etagé, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin y 1 reloj: 1 servicio de plata compuesto de 1 bandeja, 1 máquina para agua caliente, 2 teteras, 1 cafetera, 1 lechera, 1 azucarera y 1 azucarero; juego de porcelana fina con cubiertos, cubiertos, cristales, 6 cuadros, etc.

MUEBLES DE APOSENTOS

Hay de jacarandá y de caoba, roperos con y sin espejo, otomanas para dos personas, id para una persona, de fierro, lavatorios de varias clases con sus juegos de porcelana y de laton, mesas de noche, tocadores, sillas finas, alfombras de tripe, salivaderas, cortinas y otros.

Á las 3 de la tarde.—Una volanta de 4 ruedas, 1 caballo, con dos magníficos caballos tordillos y sus arneses.

NOTA—La casa se alquila, pueden ocurrir al escritorio de los rematadores calle de las Piedras núm. 80. 8540-o17-7

Por el mismo

NAVAL

Barca Inglesa «Celeste» fondeada en este puerto. En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

El Lunes 19 del cote., á las dos en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. B. y por órden de su capitan Robert Wright y por cuenta de quien corresponda en un solo lote, dinero de contado en el estado en que se halle surta en este puerto:

LA BARCA INGLESA «CELESTE».

De 404 toneladas de registro, forrada en metal y parada la misma, construida en Nueva Escocia en 1865 procedente de Shields, (Inglaterra) con destino á Valparaiso y de arribada á este puerto con todos sus palos, velas, jarcias, anclas, cadenas, embarcaciones menores y demas pertenencias, segun el inventario que está de manifiesto en el escritorio de los rematadores. Los señores que gusten pueden pasar á bordo del buque y tomar conocimientos necesarios, donde se les facilitará la mas prolija inspeccion. 8545-o17-3

Juan Robles

Importantísimo de una magnífica casa, en la calle de los Médanos entre Durazno é Isla de Flores.

El domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, se venderá indispensablemente dicha casa á la mas alta postura, compuesta de 18 metros y 737 milímetros de frente al Oeste, por 45 metros y 956 milímetros de fondo, construida á la moderna, con 7 piezas, 2 cocinas, algibes de 60 pipas cada uno, 2 patios, un hermoso jardin al fondo y todo lo necesario.

Tengo órden de venderla por lo que den así es que nadie se puede ser mejor, para quien quiera emplear su dinero y hacer un brillante negocio.

Títulos inmejorables.

La bandera indicará el lugar del remate.

Para mas informes acudan los interesados á casa del rematador calle del Daiman núm. 24.

8558-o.17-3

AVISOS FÚNEBRES

✝

D.ª MARIA BAUZA DE LATORRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Agosto de 1873.

Pablo Latorre hijo, D.ª Ercilia Reyes hija política, Manuel Latorre hermano político y demas deudos invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada ha de celebrarse en la iglesia Matriz el dia Viernes 17 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.

[illegible] de la puerta del templo.

[illegible] invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION [illegible]

[illegible]

Montevideo, Octubre 16 de 1873.

Juzgado de Hacienda de la 1.ª Seccion

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible] ... Montevideo, Octubre 13 de 1873.—Justino Gonzalez, Escribano. o17-?

Don Manuel A. Martinez, pedido los requisitos legales, he sido [illegible] ... Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Octubre 15 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. o 17-3

De mandato del Sr. Juez L. de Hacienda de la primera seccion ... [illegible] ... Montevideo, Octubre 9 de 1873.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y de Hacienda. o16 3

JUZGADO DE PAZ DE LA SETIMA SECCION — Montevideo, Abril 24 de 1873.— ... [illegible] ... *J. Viña.*

JUZGADO ORDINARIO DE TACUAREMBÓ—Habiéndose presentado ... [illegible] ... setiembre 11 de 1873.—*Fructuoso Olivera.* o16-14

Por disposicion de Don Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á don Jaime Rabio, del comercio de ... [illegible] ... Montevideo, Octubre 11 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

De mandato del señor Alcalde Ordinario de la Villa de la Union ... [illegible] ... Octubre 13 de 1873.—*Antonio Vazquez*, Escribano público. o15 5

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Colonia ... [illegible] ... 13 de 1873.—*Antonio Vazquez*, Escribano público. o15-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Ciudad Nueva de Montevideo Octubre 11 de 1873. ... [illegible] ...—*Manuel Rocura.* o14-23

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la capital ... [illegible] ... Montevideo, Octubre 10 de 1873.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. o11 15

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco ... [illegible] ... Montevideo, Octubre 11 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. o 11-3

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, don ... [illegible] ... Setiembre de 1873.—*Benito Muniz*, escribano público. o11-8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Hacienda de la segunda Seccion ... [illegible] ... Montevideo, Octubre 3 de 1873. *Tomás de Tezanos.* Escribano Público y de Hacienda. o7-10

Por disposicion de D. Arsenio Lermitte, Juez Comisario del concurso ... [illegible] ... setiembre 27 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. o16-13

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital ... [illegible] ... Octubre 3 de 1873. *Justino Gonzalez*, Escribano Público. o15-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cirlos Blanco ... [illegible] ... Setiembre 29 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. o 5 13

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.ª SECCION—Por el presente se cita ... [illegible] ...—*Francisco Castro.*—Setiembre 24 de 1873. s30 30

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cirlos Blanco ... [illegible] ... Setiembre 21 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s. 23 60p.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario ciudadano D. Cárlos N. Viana ... [illegible] ... Montevideo Octubre 3 de 1873. *José S. Gonzalez.* Escribano Público. o1 22

Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por el presente se cita ... [illegible] ... Octubre 16 de 1873.—*Domingo Lapido.* o 17-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 14. SECCION—Por el presente se cita ... [illegible] ...—*Colonia, Octubre 3 de 1873.*—*F. Sedda*, Juez de Paz. o15 30p

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ... [illegible] ... Octubre 7 de 1873.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. o11-16

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion ... [illegible] ... Setiembre 22 de 1873.—*Emilio Blanco*, Escribano público. s 23 1 mes.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Doctor Don Lindoro Forteza ... [illegible] ... setiembre 9 de 1873. *Justino Gonzalez*, Escribano Público. s11-90

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ... [illegible] ... Montevideo, Octubre 3 de 1873.—*José S. Gonzalez*, Escribano público y Adjunto del Juzgado Ordinario. o3 30p

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion ... [illegible] ... Julio 28 de 1873.—*Julio A. Muñoz*, Escribano público. J29-1 mes

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital ... [illegible] ... Montevideo, octubre 6 de 1873.—*José S. Gonzalez*, Escribano público y adjunto del Juzgado Ordinario. o7-18

AVISOS Y ANUNCIOS

Almanaque sencillo DE «EL SIGLO» para 1874 ... [illegible]

Agencia Guía de la Capital, Paso Independencia ... [illegible]

Agencia de conchavos Y PASTIANOS ... [illegible]

A precio baratísimo se vende un importante ... [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Adivinadora Del presente y porvenir, calle de Santa Teresa núm. 41. o14-6

Al público El abajo firmado hace saber que en fecha 11 del corriente por sale ... [illegible] ... Montevideo 11 de Octubre de 1873. *Nemesio Iturbe.*

Á las personas DE BUEN GUSTO—Los interesantes ... [illegible] ... Octubre 14 de 1873—15 de Mayo núm. 113.

Au Conformateur Universel El abajo firmado ... [illegible] ... Montevideo, Octubre 10 de 1873.—*Eugène Gaultier.* o11 6

Agua Nacarada Oriental DEDICADA AL BELLO SEXO MONTEVIDEANO—Esta deliciosa agua ... [illegible] ... En el depósito, Peluquería de Mayo 161. s7 perm

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué! que os ... [illegible] ... 123 perm.

Á los fabricantes DE CARRUAGES Y COMERCIANTES— ... [illegible] ... o17-20

Al público Hago saber que en poder de D. Joaquin M. da Silva ... [illegible] ... Rosario, Octubre 3 de 1873.—*Manuel Reyes Diaz.* o9-15

Al comercio Desde el 6 del corriente me he separado en mi almacen Naval ... [illegible] ... Montevideo, Setiembre 30 de 1873.—*José Balbás.* o1-15

Al público Se alquila una grande casa ... [illegible] ... o12-1mes

Al comercio Se participa al comercio en general que se acaba de establecer ... [illegible] ... Setiembre 17 de 1873.—*C. Infanti y Ca.* s18-1 mes

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 94, se dan consultas de adivinanza, de las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. o12 1mes.

Aceite de Bellotas Para hacer salir el pelo ... [illegible] ... o14 1 mes.

Afinador de pianos Eduardo Figet, se encarga de toda clase de composturas de pianos, calle de Buenos Aires, 174. a5 perm

Bolsas para lana de varias clases, se venden en la Barraca del Mar esquina Orillas del Plata y a[illegible]. o17 6p.

Barbero se ofrece un buen barbero para trabajar ... [illegible] ... o15 3

Baratísimo Al contado ó por mensualidades, se vende ... [illegible] ... o14 10

Bigas y tirantes de madera Crumdey, Quebracho, y Lapacho los hay en venta en la Barraca de Marinas en la Uruguay esquina Ibicuy á precios módicos. s10 1 m. 3.ª pág

Balanceador Severino Torres calle del Cerrito n. 153 esquina de Solís n. 31. oct5-perm.

Curso Especial DEL FRANCÉS—Matemáticas y Teneduría de libros ... [illegible] ... o17-3meses.

Cocinera que sepa su obligacion. Se necesita una para muy poca familia, calle de Piedras núm. 281 (altos). o.15-3p. 3.ª pág.

Cocinera Se precisa una que sepa bien su oficio, en la calle Paysandú núm. 202. o11 4

Clases especiales PARA AGRIMENSORES—Estando al terminar sus estudios los jóvenes que ingresaron ... [illegible] ...—C. Olascoaga—I. Petrallas. s 3-1mes

Cigarros de tabaco HABANO É IMITACION; se han recibido y se vende por mayor en la casa de Samuel Bixen, Ituzaingó 217. s18-1m.

Código de Comercio Se vende en la Imprenta de *El Siglo.*

Cocinera Se necesita una buena cocinera que sepa cumplir con su obligacion, ... [illegible] ... o17-3

Cocinero Se precisa uno que sepa su obligacion 15 Mayo 43. o17-3

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la mas maldada de las enfermedades diarreas, despeño y disenteria ... [illegible] ... ag 7 per

D. Joaquin Alves Oliveira Dicho señor tiene una carta que recibirá ... [illegible] ... o16 3p.

D. Gerónimo Lobo Teniendo precision absoluta de hablar á este señor, deseo venga ... [illegible] ... o13 3

En venta particular por Ruano y Gomensoro se ... [illegible] ... s10

En esta imprenta Del *Siglo* se vende papel Comercio y de oficio, desde la clase inferior á la mas superior.

Fiitros de Canarias QUESO MANTECOSO de Buenos Aires—se vende por mayor y menor en el almacen de Eloy Perez, calle del Cerro núm. 115 y 117. o16 3

Ferretería Sueca 287, calle del 25 de Mayo, 287— Ofrece al público su rico surtido de ferretería y cuchillería á precios sumamente reducidos. s30-1 mes.

Giosué Bonomi y Praderio Avisan á sus numerosos amigos y al comercio en general que habiéndose retirado de la casa ... [illegible] ... Setiembre 30 de 1873.—*Giosué Bonomi y Praderio.* o1-15p.

Gran depósito DE ALHAJAS Y RELOJES—Se avisa á los Señores Joyeros y Relojeros ... [illegible] ... Samuel Bixen, Ituzaingó 217. s18 1mes

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores y pueblos de campaña ... [illegible] ... n. 229 (bajo los arcos de la Paz). o5-1mes

Importante Se ha recibido en el gran baratillo de calzado de la Colonia núm. 36 y 38 ... [illegible] ... *Antonio Poba.*

Inglés y aleman El profesor abajo firmado ... [illegible] ... *F. HAUFMANN.* o15-1m.

Jardinero Se ofrece uno inteligente, práctico y teórico ... [illegible] ... o15 3p

Jardín de la estrella Calle del Miguelete entre Yaguaron y Yí (Aguada) ... [illegible] ... o14-3

Julio Benton Contador Liquidador y traductor Público calle Convencion núm. 171. o3-perm.

[illegible] ... *Fanny Green (Morlen).* o17-3

Lero [illegible] ... o15 3

Media manzana de terreno en la Villa de la Victoria, ... [illegible] ... o17-3

Maestro de solfeo Y PIANO—Severino Rey, recien llegado de Europa maestro de [illegible] ... Sarandí número 28. o17 3

Mme. Sauvan Sage femme, française de 1re. classe de Paris ... [illegible] ... o17 1m

Mme. Danjean PARTERA—Ofrece sus servicios profesionales ... [illegible] ... o18-3 meses

Muebles [illegible] ... o15-perm.

No mas dolor de muelas Concluye la trasmision al 18 de Noviembre el precioso médico, Ciudadela 118.—*J. P. Carré c.* o. 1-1 mes.

Nueva mueblería y tapicería ALEMANA— Los abajo firmados ... [illegible] ... *Guillermo Fustner y Sosser.* o15 1 mes

Oficial Barbero se precisa uno en la calle de la Agraciada n. 229. o11 8

Ojo á los hojalateros Se precisan de 1,000 á 1000, latas de [illegible] ... o. 11 8

Ojo á los carpinteros! Se precisan 4,000 cajones de madera de pino ... [illegible] ... o. 11-8

Obligaciones del Fomento Territorial, Título Mont, papel del Banco Oriental ... [illegible] ... o15-3

Peluquería DE LA ESTRELLA DE ITALIA—El que suscribe previene á sus favorecedores ... [illegible] ...—*Antonio Tenecero.* o15-1m.

Pasto Hay para vender hasta 2,000 fardos, pasto "avanel", para tratar calle Uruguay 124. o17-1mes

Partera Mme. SAUVAN Partera francesa de 1a. clase (tiene el honor de avisar al Público de Montevideo que ofrece sus servicios profesionales ... [illegible] ... s17-1m.

Profesor de francés Calle de Convencion, n. 137 esquina 18 de Julio.— ... [illegible] ... s27-perm

Quien quiera hacerse de un buen establecimiento ... [illegible] ... o11 5 p

¡Realidad sin bombo! ... [illegible] ... o9-15

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y se encuadernan en libretas de 50 se venden en esta imprenta del siglo.

Rafael Arnavasso Avisa á sus numerosos relaciones, que ha trasladado su sastrería en la misma calle Cámaras núm. 146 en los altos. o15-13

Se ha vendido La fonda sita en la calle de la Florida ... [illegible] ... Montevideo, octubre 15 de 1873. *Marro Irma.* o16 3

Se vende una máquina á vapor con la fuerza de dos caballos, calle Paraná núm. 44 el que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar. o16-1m

Se vende la fonda Italiana de la Marina, sita en la calle Piedras, 184 por ausentarse su dueño del país; para tratar, ocurrir á la misma. o17 7

Sal de Cadiz Se vende embolsada en el almacen de Rodriguez calle del 25 de Agosto n. 56 frente al muelle de los Sres. Pyou y Ca. o16 2 3.ª p.

Se previene Á las personas que hicieron la curucuteria ... [illegible] ... Montevideo, Octubre 10 de 1873.—*El proveedor.* o12-1m.

Se vende Una hermosa finca compuesta de altos y bajos ... [illegible] ... o15 6p.

Se necesitan Para un hombre solo, y en un pasaje central, dos habitaciones amuebladas ... [illegible] ... o 15 6p.

Se alquilan 2 casas una de alto, y otra de bajo ... [illegible] ... o12 7

Se ha recibido de Lisboa el famoso vino blanco de Bucellas ... [illegible] ...—*J. J. Nogueiras Ferloma.* o8-1mes

Se venden De 3 á 6 colmenas de buena calidad ... [illegible] ... o8-10

Se venden Las existencias, del café Restaurant de la Ópera ... [illegible] ... o7-13

Salvador Cazeaux Escaparates públicos y de número ... [illegible] ... o11-perm

Terrenos en Atahualpa Se venden preciosos solares con frente al camino Nuevo y á la calle principal de Atahualpa. Ocurrir á la calle Cerrito 167 bis. o17-12

Trajes para niños De 3 á 18 años se acaban de recibir en el establecimiento de paños y casimires calle de Sarandí nº 179, cuatro del Correo. o 11 3

Tachos de fierro usados Se precisan algunos. El que tenga para vender, ocurra á la calle del 18 de Julio núm. 680. o. 11-4

Terrenos Viale Esta Empresa habiendo resuelto mandar construir la construccion de las 12 casas que tiene que construir segun contrato ... [illegible] ... Piedras núm. 335 1½. o5-8

Tenedor de libros Una persona formal, con buenas referencias de su desempeño y honradez, desea emplear algunas horas que tiene disponibles en llevar la contabilidad de alguna casa de comercio. Informarán en la librería de los Sres. A. Barreiro y Ca., calle 25 de Mayo, esquina Cámaras. s23-1m

Tablas de reduccion De las monedas extrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cuarterolas de cuarenta, latas y tierro, se vende en la imprenta de *El Siglo* á 30 cts. libra.

Tienda de la Sirena Calle Juncal núm. 115.—Se recuerda á las personas que han ... [illegible] ...—Montevideo, Octubre 8 de 1873. o 8 p.

Un encadenado En los diarios *El Siglo* y *Telégrafo Marítimo* se han publicado avisos para recojer un perro ... [illegible] ... o17 3

Volantas y coches De medio uso y nuevas ... [illegible] ... o 30 1mes.

Yeso blanco NORTE-AMERICANO, baldosas de mármol y cañas inglesas; hay en venta en la "Barraca de Maderas" calle del Uruguay esquina Ibicuy. s10-1m-3a.pág

Porque será que en «El Ferro Carril» de ayer, se encuentra el aviso siguiente:

BANCO UNION

Se invita á los Sres. acreedores, á una reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente, en el salon de la Bolsa á las tres de la tarde; para tratar ... [illegible] ... hacer algo por nosotros.

Varios acreedores. o17-3p

Á los barraqueros

Se llama á propuestas para el depósito de la carga que pueda haber quedado á bordo de la ex-barca inglesa «Juan Ferrin», consistiendo principalmente en columnas de fierro, loza, barras de fierro, etc., etc.

Se reciben las propuestas hasta el 18 del corriente, á las 12 del dia, las cuales serán abiertas en presencia de los interesados.

Para mas informes ocurrir al escritorio de los abajo firmados, calle Sarandí núm. 168—*De Lisle y C.ª*, consignatarios. o17-2

EX-BARCA INGLESA

JUAN FERRIN

Habiendo sido remolcado ese buque á este puerto por el vapor inglés *Ariadna* y habiéndose quemado la mayor parte de su cargamento, se avisa á los interesados en la carga, que vamos á proceder al desembarque y depósito de lo que pueda haber quedado abordo. llamándolos despues para que deduzcan sus derechos en la forma que corresponda.

De Lisle y Ca.

Consignatarios reconocidos por el Sr. Juez L. de Comercio. o17-3

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solís, 62 | Cerrito, 82

CONSULTAS DE 12 Á 2 | CONSULTAS DE 2 Á 3

GRATIS Á LOS POBRES

s3-perm

D.r STONARD EDYE

MD. Y R. C. S. LM. etc.

DE LAS FACULTADES DE LÓNDRES Y ALEMANIA

MÉDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA

Calle del Cerrito, n. 78, esquina Solís

Consultas, de 12 á 2 de la tarde

o3-1mes

Empresa del teatro Solis

Los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría de dicho teatro, todos los dias de 12 á 2 de la tarde á percibir el último dividendo de 6 p% sobre el valor de sus acciones.

Montevideo, 11 de Octubre de 1873.

o. 12-15 *La Comision.*

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

SEMILLAS DE HORTALIZAS

RECIEN RECIBIDAS DE FRANCIA

Sal de Roca en barricas

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se da

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

Jn6-perm-3pa]

INTRODUCTION DIRECTE DE EUROPA

SOMBRERERIA

M. CLAVEL

315, CALLE DEL SARANDI, 315,

FRENTE AL CABILDO

El dueño de esta acreditada sombrerería, avisa á sus favorecedores, que acaba de recibir un selecto surtido de sombreros para la estacion.

Sombreros de castor altos y bajos y de varias formas de última moda; de paja de Manila, de Chile, de arroz, rotin, Panamá, paja de Italia é inglesa, para hombres y niños.

Á precios sumamente módicos.

S. 21-1 m.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas enfermedades invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, ardores, abscesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos acompañan las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

Núm. 2.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. e17-perm-dia p.1½

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

82—CAMARAS—82

En el almacen del que suscribe hay un completo surtido de vinos finos de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el Oporto, Jerez y moscatel de Setubal.

Teodoro Reissig.

s18-1mes-3ª p

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En el escritorio del que suscribe, calle de Cámara n.° 82 se dán por cualquier cantidad para todos los puntos á precios convencionales.

Teodoro Reissig.

s.18-1mes 3ª pág.

Papas francesas

DEL HAVRE

superiores para semilla y para consumo, llegadas por el paquete á vapor «Ville de Bahia».

Se venden en el almacen de Leon Regert, plaza Independencia, esquina calle Florida.

o10-8p-3pág

Dinero á interés

CALLE 25 DE MAYO, 48

En el café del Siglo (1er. patio) se dá dinero en pequeñas cantidades á un interés módico, sobre alhajas ó cualquier objeto de valor.

Escritorio de

MANZANO

o10-7

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Morillo y Gonzalo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 164.

[illegible]-perm-hes.pá]

AL PÚBLICO

Doña Angela Tami de Cunha, no puede vender, ni hipotecar la quinta de la Estanzuela, por tener dos pleitos con el que abajo firma, en el Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, sobre reivindicacion de terreno que tiene de mi propiedad, y asegurando á la persona interesada, que tiene como cuatro cuadras mas ó menos de terreno que no es de su propiedad, y mas los cuartos que ha edificado ella misma contiene en su solicitud no están dichos cuartos en su propiedad.

Y, para mas informes la persona que lo desee, puede ocurrir á la Estanzuela y hablar con José Cruciano. o12-12

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO · DE LUS · DE COCINA · DE LEÑA · CARBONILLA

133, SANTA TERESA, 133

Se manda á domicilio

Jonas Simonsen y C.ª

DE

LÓNDRES BRADFORD Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Órdenes acompañadas por créditos de bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires.

o11-1mes

Lecciones en inglés

LESSONS IN ENGLISH

El profesor abajo inscrito, garante á toda persona que desee aprender el inglés, cualquiera que sea su capacidad, la enseñanza de dicho idioma por medio de un método rápido y sencillo, obligándose él mismo profesor á la devolucion de las mensualidades entregadas dado caso de que sus discípulos no quedasen satisfechos de sus lecciones, despues de ser examinados por otro profesor (siendo este inglés.)

Ocurrir al Colegio Inglés, Colon 103, ó á la Librería Europea, 25 de Mayo, 152 al profesor.

Frederick Beard.

NOTA—Libros gratis. o15 6p-3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPANHIA BRASILEIRA DE N. A VAPOR

Paquete «ITAJAHY»

Este magnífico paquete de 1er. órden, saldrá para la Asuncion el 12 del corriente, á las 5 de la tarde en punto, haciendo escalas en

BUENOS AIRES
ROSARIO
PARANÁ
LA PAZ
GOYA
CORRIENTES
CERRITO
HUMAYTÁ

Recibe pasageros, encomiendas y dinero á fletes en la agencia, calle Misiones 108. o17-2

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

LE VAPEUR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante BESNOSI

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

[illegible] ...

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LÍNEA QUINCENAL

DE GENOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 4000 toneladas

Comandante ROUAZE

Saldrá el 21 de Octubre para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 10 p%, válidos por un año.

Á las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagan aquí sus pasajes ... [illegible] ...

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 132.

o21 perm *M. Llamas y Ca.*

LINEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

entre Génova y Rio de la Plata

de

GIO-BATTA LAVARELLO E COMP.ª

Vapores reales postales

NORD-AMERICA

EUROPA

SUD-AMERICA

ESPRESSO

El magnífico vapor de esta compañía

EUROPA

Comandante V. Bollero

Saldrá el 19 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasajeros para los siguientes puertos:—Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se recibe carga para todos los puertos arriba mencionados.

Agencia, Misiones, 41, Caprile y Picassó con el corredor E. Sardo, calle Solís, 7. s27-

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes ú otros vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

Corcovado Octubre 6

Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Cuzco Octubre 13

Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Araucania Octubre 20

Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Lusitania Octubre 27

Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Galicia Octubre 8

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Aconcagua Octubre 11

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Puno Octubre 22

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Sorata Octubre 25

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y pueden salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia	" 20	" 10	" 6
Pernambuco	" 22	" 11	" 7
Lisboa	" 32	" 20	" 12
Burdeos	" 35	" 20	" 14
Liverpool	" 35	" 20	" 15
Punta Arenas	" 20	" 15	" 8
Valparaiso	" 40	" 30	" 15
Arica é Islay	" 45	" 34	" 18
Callao	" 50	" 38	" 20

Niños menores de 12 años, 1½ pasaje.

Id. id. de 8 id., 1¼ id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Farrow Hett y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo.

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Navegacion del Rio Uruguay

POR LOS VAPORES DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

Rio Uruguay, Villa del Salto y Rio de la Plata

Desde esta fecha queda fijado el itinerario saliendo de este puerto

Los lúnes RIO URUGUAY

Los miércoles VILLA DEL SALTO

Los viernes RIO DE LA PLATA

Nueva tarifa de pasajes

CÁMARA

	Buenos Aires	Nueva Palmira	Mercedes	Fray Bentos	Gualeguaychú	Concepcion	Paysandú	Villa Colon	Guabiyú	Concordia	Salto
Montevideo á	8	15	14	12	14	14	16	18	19	20	
Buenos Aires		8	11	9	11	12	14	15	15	16	
Nueva Palmira			8	6	8	10	15	12	13	14	
Mercedes				6	7	9	9	11	12	13	
Fray Bentos											
Gualeguaychú						7	8	10	11	12	
Concepcion							5	6	7	8	
Paysandú								3	4	5	
Villa Colon									3	4	
Guabiyú										3	

N[illegible] LOS DE PROA LA MITAD.

Las familias de Cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba, tendrán el 10 p% de rebaja.

Los menores de 8 años pagarán la mitad.

Los pasajes, carga y encomiendas, son pagos en los puertos de embarque.

Se recibe carga y encomiendas por los tres vapores, para mas pormenores, ocurrir á la ajencia, Zavala núm. 40.

o7-1mes Montevideo, Octubre 6 de 1873.

La «Flora Paquita»

Saldrá en todo el mes de Octubre para Vigo, Coruña y Rivadeo. Admite carga y pasageros.—Para tratar, casa de F. Balzan y C.ª, calle Rincon, ?.

o3-1mes

FOLLETIN — 29

ÚLTIMAS AVENTURAS
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

LA PRISION DEL HOMBRE GRIS

[...]ecimiento es una especie de academia [...] cuyas infinitas secciones, hay una [...] manuscritos y al estudio de todas las [...] se encuentran profesores que hablan el [...] que leen los geroglíficos mas indes[...]

[...] solo idioma, ni un dialecto, ni una lengua [...], que no se esplique, ó comente en [...] Museum.

[...] no se aprende mas que el francés: en [...] aprende todo.

[...], que viajan perpétuamente, quieren [...] ser comprendidos en todos los puntos [...]

[...] que acababa de atravesar el es[...] de sir Roberto Mitchels, gobernador de [...] sin embargo muy sencilla, y hubiera de[...] mas pronto.

[...] inmediatamente al museo, se dijo, á bus[...] profesores de lenguas orientales.

[...] Dick á su calabozo, montó en seguida [...] se dirigió á escape al Museo.

[...] de este establecimiento es un persona[...], una especie de rector con juris[...]

[...] Mitchels se dirigió á este funcionario. [...] director le escuchó con aire magestuo[...] con desdeñosa sonrisa:

[...] de que me hablais,—y que es atendible, [...] en servicio de S. M. nuestra graciosa [...] presenta ninguna dificultad—Aunque [...] aludiendo á los dos presos—ha[...], es decir la lengua especial del tiempo [...], tenemos aquí sábios catedráticos [...] comprenderían.

[...], sir, y escogeremos juntos las per[...] necesitais.

Media hora despues, sir Roberto Mitchels volvia á Newgate acompañado de dos viejos profesores que habian gastado su juventud en el estudio de las lenguas semíticas y demas lenguas orientales, y los introducía en su gabinete.

Eran á la sazon las nueve de la noche.

El primer catedrático se colocó junto al aparato Hudson y prestó el oido.

Sir Roberto Mitchels seguia con creciente ansiedad todos los movimientos de su fisonomía.

Al cabo de algunos segundos, el venerable rostro del sábio orientalista tomó una espresion de profundo estupor.

—¿Qué lengua es esta? esclamó con asombro.

—¡Cómo! dijo Sir Roberto Mitchels, no comprendeis?

—Ni una palabra.

El profesor de lenguas semíticas reemplazó en el aparato al profesor de lenguas orientales.

—Tampoco comprendo ese idioma, dijo.

Sir Roberto se arrancaba los cabellos de desesperacion.

En fin, el primer profesor, despues de profundas meditaciones, acabó por emitir la opinion de que los presos hablaban un dialecto oceánico, una de las muchas derivaciones de la lengua que usan los habitantes de las islas Sandwich.

El segundo profesor combatió esta opinion, diciendo que por ciertas consonancias y desinencias, le parecia que aquel lenguaje tenia relacion con los dialectos que se hablan en el interior de Africa.

En uno ú otro caso, aquellos idiomas no entraban en la especialidad de ambos profesores, pero añadieron que poseian en el Museo un antiguo midshipman que habia estado prisionero en el Congo, y que habia recorrido todos los archipiélagos de la Oceanía.

La curiosidad de aquellos dos sábios se hallaba excitada hasta el último punto, y la estraña jerga que hablaban Rocambole y Marmouset llegó á tomar á sus ojos las graves proporciones de un fenómeno científico.

Se apresuraron pues á enviar á buscar al midshipman, indicando el nombre y las señas á uno de los carceleros de Newgate, que partió inmediatamente.

El midshipman no se hallaba en el Museo, pero se le encontró en su casa, á la salida de Hampstead.

Sin embargo, se pasó mas de una hora antes de que llegara.

Pero entre tanto, los dos presos no parecian tener gana de dormir, ni intenciones de cesar tan pronto en su interminable charla.

Su diabólica jerigonza y sus incesantes carcajadas, resonaban siempre con la misma fuerza á los oidos del consternado gobernador.

En fin, el antiguo midshipman apareció en el gabinete.

Sus dos colegas le esplicaron la situacion en pocas palabras y le trasmitieron con igual calor sus encontradas opiniones.

El midshipman los escuchó pacientemente, pesó con igual calma las razones de uno y otro, y, antes de responder, fué á sentarse junto al aparato y apoyó su oido en el embudo.

Así permaneció algunos instantés.

—¡Pero eso no es una lengua humana! exclamó al fin.

—¡Cómo! preguntó uno de los profesores, ¿no es un dialecto oceánico.

—No.

—¿Ni un dialecto africano?

—Tampoco.

El problema se complicaba, y no parecia posible hallar una solucion: sir Roberto Mitchels estaba desesperado y veia ya su reputacion comprometida; cuando el profesor de lenguas semíticas tuvo una inspiracion.

—Decis que esos dos presos son franceses, ¿no es verdad? preguntó.

—Lo creo al menos, repuso sir Roberto.

—¿Habeis oido hablar de una jerigonza que usan los ladrones y gente perdida de Francia, y que llaman allí argot?

—Sí por cierto.

—Pues bien, eso es argot.

—¿Y quién diablos quereis, esclamó sir Roberto Mitchels, que hable el argot en Inglaterra?

—¡Bah! repuso el profesor, supongo que no dejareis de tener aquí algun otro preso francés.

Sir Roberto Mitchels hizo venir á master Dixon y lo consultó sobre el particular.

Dixon afirmó que habia un francés en Newgate, y que ese francés era un ratero que habia ejercido largo tiempo su industria en Paris.

Sir Roberto lo envió á buscar.

—¿Sabeis el argot? le dijo.

—Mejor que el inglés, respondió el ratero.

—Entónces, ponte ahí y escucha.

El ratero obedeció.

—¿Qué oyes?

—Eso no es argot, dijo despues de algunos instantes.

—¿Pues qué es?

—El javanés.

Los sábios profesores del Museo se encojieron de hombros.

—Estás en un error, dijo el gobernador, estos señores saben el javanés y no comprenden lo que esos hombres dicen.

—Es que no se trata del javanés de Java, dijo el ratero riéndose.

—¿Pues de cuál? le preguntaron con curiosidad.

—Del javanés de la Maison d'Or.

—¿Y qué idioma es ese?

Una lengua que hablan ciertas gentes en Paris.

—¿Y tú la comprendes?

—No, señor; no hay mas que las prostitutas de Paris y los caballeros que hacen correr sus caballos y sus acreedores, que sepan esa lengua.

—Entónces, ¿cómo hacer? exclamó sir Roberto Mitchels en el colmo de la desesperacion.

—Una cosa muy sencilla, respondió el francés.

—¿Cuál?

—Hacer venir una bribona de buen tono de Paris, que se halle por el momento á seco, y hacerla un buen regalo.

—¡Pero para eso se necesitan al menos tres dias!

—O bien, consultar por el telégrafo á Mr. Victor Noir, director de la Gaceta de Java, cuya redaccion se encuentra en el boulevard Montmartre.

—¡Cómo! esclamaron los tres profesores, ¿se publica un periódico en semejante lengua?

—¡Toma! un periódico que cuenta sesenta mil suscritores, respondió gravemente el preso, que era un farsante de primer órden.

—¡Es para volverse loco! murmuraba el buen gobernador de Newgate.

En este momento entró desordenadamente en el gabinete master Dixon con la fisonomía descompuesta.

—¡Ah! Señor Dios! venia exclamando, ¡por San Jorge! sir Roberto.... ¡qué necedad hemos hecho!

—¡Eh!.... respondió sir Roberto Mitchels aturdido.

—Hemos admitido en la prision, bajo el nombre de Rocambole, á un amigo íntimo del primer secretario de la embajada francesa ...

—¡Cómo!

—Dicho secretario acaba de llegar á Newgate como un huracan, y pide una reparacion ruidosa, proporcionada al atropello....

Sir Roberto Mitchels no pudo oir mas: lanzó un sordo gemido, y se dejó caer sobre una silla, anonadado por este último golpe.

XXVI

Era efectivamente el primer secretario de embajada, á quien Marmouset habia escrito, el que se presentaba en Newgate á aquella hora avanzada de la noche.

Podrian ser entonces las dos de la mañana.

En Lóndres se vive mas de noche que de dia.

Durante la noche tienen lugar las sesiones del Parlamento.

A media noche es cuando el pueblo invade las tabernas, y cuando se abren los clubs á la alta sociedad que los frecuenta.

Fiel á las instrucciones de Marmouset, Milon no se habia presentado en la embajada de Francia, hasta una hora avanzada.

Naturalmente el primer secretario estaba ausente.

—Lo esperaré, dijo Milon.

Y se sentó en la antesala.

Pero el portero que lo habia recibido, volvió al cabo de media hora y le dijo:

—Si quereis ver absolutamente esta noche al señor secretario, id á Pall Mall, al West-India Club, y allí le hallareis.

Milon corrió en seguida á West India.

Uno de los lacayos le dijo que, en efecto, el primer secretario de la embajada de Francia formaba parte del Club, y venia todas las noches, pero que no habia llegado todavía.

Milon respondió que esperaria, y permaneció en la entrada pacientemente.

En fin, el alto personaje llegó al Club.

Entónces Milon le entregó la carta de Marmouset, y representó su papel del modo mas natural del mundo.

Marmouset era tan honrosamente conocido, hacia mas de seis años, en la alta sociedad de Paris, y tan estimado por toda la juventud elegante, que á nadie le hubiera ocurrido pensar que habia una razon, ni aun remota, para que la justicia pudiese atentar á su libertad.

El primer secretario manifestó de consiguiente una verdadera indignacion.

Volvió pues inmediatamente á su carruaje, hizo subir á Milon al lado del cochero, y se dirigió á toda prisa á Newgate.

A semejante hora, no se penetra con facilidad en una cárcel.

Pero el primer secretario habló con tal altivez, con tal tono de autoridad, amenazando con la intervencion del embajador; que el llavero se decidió en fin á ir á buscar á master Dixon, el carcelero mayor.

Este vino corriendo é hizo abrir la puerta.

—¿Teneis aquí á un francés? dijo el secretario.

—Tenemos muchos.

—Pero hay uno que ha sido preso anteayer en el Strand, hotel de las Tres Coronas.

—Sí, señor, un malhechor de los mas peligrosos.

El primer secretario se echó á reir.

—Un hombre á quien llaman Rocambole.....

—¡Sois un necio! replicó el primer secretario. El hombre que han preso y que deteneis aquí bajo ese nombre, es un distinguido gentleman de mis amigos, de quien yo respondo, y á quien vais á poner inmediatamente en libertad.

—Pero, señor; replicó master Dixon completamente trastornado, yo no soy el gobernador.

—Pues bien, id á buscarme el gobernador.

—¿A esta hora?

—¡Ya lo creo! A hora tan intempestiva como esta han preso á mi amigo. Si está acostado, que se levante. ¿Será necesario repetiros que soy el primer secretario de la embajada de Francia?

Master Dixon, sobrecogido de terror, se habia apresurado á obedecer, y llegó desordenadamente, como hemos visto, al gabinete de sir Roberto Mitchels.

Y el pobre gobernador se habia dejado caer anonadado sobre una silla.

Pero el primer secretario, en vez de esperar, habia seguido á master Dixon de cerca, y entró en el gabinete poco despues que él.

Entonces, el escelente y jovial gobernador, que por cierto no se sentia dispuesto á reir en este momento, se levantó murmurando un saludo con voz balbuciente, y bajando los ojos ante la mirada irritada del secretario de embajada á quien conocia.

—Señor gobernador, dijo este sin parar la atencion en los tres profesores del Museo allí reunidos, vengo á suplicaros que pongais en libertad inmediatamente á uno de mis amigos íntimos, que se halla aquí víctima de un error.

—Caballero, murmuró sir Roberto con voz ahogada ¿no sereis vos por acaso á quien hayan conducido en error?

El primer secretario se encogió de hombros con impaciencia.

—Me han traido aquí, prosiguió sir Roberto Mitchels, á un francés llamado Rocambole.....

—Veamos, señor mio, dijo el secretario interrumpiéndole, no perdamos el tiempo en vanas palabras: si creeis que hay error de mi parte y no una estúpida equivocacion de la policía, hay un medio muy sencillo de convencernos.

—¿Cuál? dijo el gobernador que perdia literalmente la cabeza.

—El de mostrarme el preso en cuestion.

Sir Roberto Mitchels, al oir esto, abrió su pecho á la esperanza.

Era imposible que un sujeto de la categoría del secretario de embajada, conociese á un malhechor.

Y en verdad, para sir Roberto Mitchels, un hombre que hablaba una jerigonza de convencion, y que se entretenia y chanceaba familiarmente toda la noche, con un bandido como el Hombre gris, no podia ser otra cosa que un malhechor, que tal vez habia robado los papeles de un gentleman, y reclamaba en su nombre á la embajada de Francia.

Sir Roberto Mitchels aceptó pues inmediatamente y con una verdadera satisfaccion, la proposicion que acababa de hacerle.

—Venid, caballero, venid, dijo.

Y se precipitó el primero fuera del gabinete.

Master Dixon corrió tras él, y abrió la formidable puerta de hierro que separaba la sala del registro y las habitaciones del gobernador, del interior de la cárcel propiamente dicha.

Los dos profesores de lenguas orientales y el midshipman que habia vivido entre los salvajes de la Oceanía, siguieron maquinalmente á sir Roberto Mitchels y al secretario de embajada.

Milon se quedó en el registro.

El pobre coloso temia y con razon la emocion terrible y suprema que debia espirimentar á la vista de Rocambole, y que sin duda los habiera vendido.

Marmouset, conociendo eso mismo, le habia recomendado que no se presentase.

Cuando la puerta del calabozo en que se hallaban encerrados el falso y verdadero Rocambole fué abierta, Marmouset, que comprendió desde luego la situacion y queria representar su papel en conciencia, lanzó un grito de alegría.

Y levantándose de la cama, donde se habia echado vestido, corrió hácia al primer secretario y le estrechó la mano con efusion.

—¡Oh! querido amigo mio! dijo este con acento conmovido, creed que estoy verdaderamente indignado de lo que os sucede.

—¡Bah! repuso Marmouset riéndose, es rudo por cierto lo que han hecho conmigo, pero en difinitiva, no me he fastidiado mucho.

Rocambole se habia levantado tambien y contemplaba esta escena con aire impasible.

—Figuraos, amigo mio, añadió Marmouset, que no sabiendo que hacer en este encierro, mientras me veniais en ayuda, me he valido de este pobre compatriota,—y señalaba á Rocambole,—para burlarme un poco de sir Roberto Mitchels.

—¡Os habeis burlado de mí? murmuró confuso el gobernador.

—¿No lo habiais comprendido, jovialísimo gentleman.

Y volviéndose hácia Rocambole, añadió:

—El señor, como os he indicado, es francés. ¿Por qué está aquí?... ni aun se lo he preguntado. Os empeñasteis, no sé por qué abominable aberracion de vuestros sentidos, en que yo era su amigo y su cómplice. Entonces, para daros una pequeña leccion, le propuse una inocente farsa, en la que no ha estado torpe.

El señor parece una persona decente y sobre todo, es un hombre de educacion; habrá tal vez cometido crímenes que ignoro, pero os juro que habla maravillosamente el javanés.

—¡Una lengua infernal! dijo el gobernador.

—Una lengua deliciosa, de la que os daré la clave, querido sir Roberto.

A estas últimas palabras el secretario hizo un gesto de despedida y dijo á Marmouset:

—Venid, amigo mio: se os debe una reparacion, y yo os juro que será proporcionada á la ofensa....

....

Media hora despues, Marmouset salia de Newgate, dejando á sir Roberto Mitchels presa de las mas vivas angustias.

El plácido gobernador se hacia tristísimas reflexiones.

Marmouset podia usar de su derecho, pidiendo una indemnizacion elevada, y el jury no dejaria de mostrarse severo con un gobernador que se habia conducido con tal ligereza.

Y sir Roberto Mitchels no era rico....

Y era padre de familia.

Rocambole, en tanto, se habia acostado tranquilamente, y no habia tardado en dormirse.

XXVII

Trasportémonos ahora á la City, y á una humilde casa que ya conocemos en Sermon Lane.

Esta casa es la misma donde hemos visto en otro tiempo al Hombre gris sorprender á miss Ellen, en el momento en que la jóven se acababa de cubrir con el hábito y capuchon negros de las *Hermanas de la agonía*.

Lóndres,—ya lo hemos dicho,—posee, entre otras muchas, una institucion admirable.

Muchas señoras de la mas alta aristocracia, ligadas por un voto, han formado una asociacion de caridad, basada sobre los principios mas puros de la virtud cristiana. Cada vez que hay un criminal condenado á muerte, una de estas *Hermanas de la agonía*, designada por la suerte, va á llevar al reo los consuelos de la religion, y pasa orando á su lado toda la noche que precede su suplicio.

El lector recuerda tal vez la noche en que miss Ellen, nombrada para este santo ministerio, al recibir el pliego misterioso señalado con una cruz negra que la llamaba á Newgate, habia dejado el lecho, y, vistiéndose á toda prisa, habia corrido á la casita de Sermon Lane.

Sermon Lane es una callejuela infecta y sombría, que desciende de las alturas de la City hasta las orillas del Támesis.

En esta callejuela, y en el tercer piso de una casa mas que modesta, poseia entonces miss Ellen una reducida habitacion, donde encerraba su hábito de *Hermana de la agonía* ó de *Dama de las prisiones*, nombres ambos con que se designa á las señoras de esta hermandad el pueblo de Lóndres.

Miss Ellen habia partido precipitadamente de Inglaterra, y en su preocupacion de aquellos instantes, no tuvo tiempo para avisar al presidente de la Hermandad, el cual vivia,—como tambien recordamos,—en la calle de Pater-Noster.

De consiguiente, la jóven habia conservado su cuartito de Sermon Lane.

Ahora bien, al dia siguiente de su vuelta á Lóndres, miss Ellen, que habia tomado habitacion con Vanda en una modesta posada cerca del Correo, dijo á su compañera luego que hubieron descansado:

—No podemos permanecer aquí, señora: yo al menos.

—¿Por qué?

—Porque me recelo de la policía y sobre todo del reverendo Patterson, y prefiero servirme de mis armas.

—¿De qué armas quereis hablar? dijo Vanda admirada.

Miss Ellen la respondió sonriéndose:

—Vos conoceis, señora, la Inglaterra y la vida inglesa, pero no tanto naturalmente como yo.

—Es justo; pero, ¿á qué propósito me decis eso?

—La Inglaterra es el pais de las inviolabilidades por excelencia: hay casas adonde la policía no puede penetrar, y trajes con los cuales se puede circular sin temor de ser molestado.

—Sé todo eso, dijo Vanda.

—Por ejemplo, un colegial de *Christ'Hospital* es inviolable, añadió miss Ellen.

—En efecto.

—Y el policeman que se atreviera á prender á una *Dama de las prisiones* no saldria vivo de la calle donde hubiese cometido ese atentado. El populacho lo lapidaria y lo acabaria á palos.

—¿Y bien?

—Y bien, dijo miss Ellen, yo soy *Dama de las prisiones*.

—¿Vos?

—Yo, sí señora, y de consiguiente voy á ponerme mi hábito.

—¿Donde?

—A dos pasos de aquí, á Sermon Lane. ¿Quereis acompañarme?

Vanda consintió y siguió á miss Ellen, la cual la condujo al cuarto que ya conocemos.

—Aquí, dijo, desafío el odio del reverendo Patterson y la persecucion de todos sus esbirros.

—¿Y la cólera de vuestro padre?

—¡Oh! dijo miss Ellen sonriéndose con altivez, respecto á mi padre no está dicho todo.

—¡Ah!

—Mi padre me idolatraba.... y me ama aun mas que así mismo: estoy segura.

—¡Oh! debe sufrir bastante.

—Estoy persuadida de ello; pero yo lo consolaré y lo convertiré á mis ideas.

—¿Osareis ir á ver á vuestro padre?

—Sin duda: iré á casa, y no á escondidas, sino en medio del dia.

—¿Y si os retiene?

—Ya os lo he dicho: este hábito me escuda contra todo el mundo.

La jóven guardó por algunos momentos silencio y despues añadió:

—Amo al Hombre gris, como no creia que pudiera amarse jamas... y sin embargo, conocia tan poco mi corazon, que lo he perdido entregándolo á sus enemigos. Desde entonces mi deber está trazado, yo lo salvaré.

Habia tal energía y tan profunda conviccion en el acento de la jóven, que Vanda la miró con admiracion.

—He aceptado desde luego vuestro plan y el de vuestros amigos, añadió miss Ellen, y no desviaré de él mi línea de conducta; pero si ese plan aborta..... ya vereis de lo que soy capaz.

Vanda volvió á su posada, y miss Ellen se quedó definitivamente en el cuarto de Sermon Lane.

Una jóven irlandesa que tomó por criada, la traia su comida de una hostería vecina, y la servia de compañía en la reclusion que se habia impuesto.

Dos dias se pasaron así.

Milon habia venido á anunciar á Vanda que Marmouset estaba en Newgate.

Y Vanda habia llevado ella misma esa noticia á miss Ellen.

En fin, al dia siguiente, Marmouset en persona se presentó en la posada de Vanda.

Esta, al verlo, no pudo contener un grito. Pintóse en su rostro la ansiedad mas viva, pero no tardó en tranquilizarla la sonrisa que animaba el rostro de Marmouset y que dejaba ver claramente que la campaña habia sido feliz.

—¿Has visto al capitan? preguntó Vanda.

—¡Pardiez!.... ya lo creo!

—¿Y has podido hablarle?

—He pasado con él dos noches y un dia.

—¿Y traes sus instrucciones?

—Sus instrucciones completas. ¿Dónde está miss Ellen?

Vanda puso á Marmouset al corriente de todo.

—Pues bien, dijo este, vamos á Sermon Lane.

Y ambos, en efecto, fueron á reunirse con miss Ellen.

La bella y aristocrática jóven tuvo un momento de violenta emocion.

Hizo innumerables preguntas, insistió por saber minuciosamente todo lo que habia pasado y quiso saber de la boca de Marmouset mil detalles sobre aquel hombre que adoraba, despues de haberlo odiado con tan inaudita violencia.

¿Le habia hablado de ella?.... ¿Habia manifestado alguna emocion al pronunciar su nombre?

¿Y la pesada atmósfera de Newgate, sus muros sombríos, su duro encierro, no habian quebrantado su indómita energía?....

A lo que Marmouset respondia satisfaciéndola en todo, y añadiendo invariablemente:

—Lo salvaremos, miss Ellen; descuidad, lo salvaremos.

Despues de esto, Marmouset confió á sus dos amigas que tenia el encargo de ver al abate Samuel. Pero ¿dónde encontrarlo?

Desde el dia de la prision del Hombre gris, el jóven sacerdote, á quien habian tratado de comprometer seriamente, habia desaparecido.

¿Dónde se ocultaba?

—Yo sé dónde podreis encontrarlo, dijo miss Ellen.

—¡Ah!

—Id inmediatamente al Soutwark.

—Bien.

—Entrad en la iglesia católica de San Jorge, dirigíos al sacristan y decidle:

—La esperanza de la Irlanda me envia aquí.

Podeis hablarle en francés, pues de ese modo acabareis de ganar su confianza.

—¿Y él me dirá dónde está el abate Samuel?

—Es probable, sobre todo si le hablais del Hombre gris.

—Voy en este mismo momento, dijo Marmouset, pues no hay que perder un dia ni una hora: tanto mas, cuanto que el Hombre gris pide una reunion de los principales jefes fenians.

—¡Corred! dijo miss Ellen, que habia recobrado toda su calma: yo tambien os digo con entera confianza: ¡lo salvaremos!

—¡Cuánto le ama! murmuró Vanda suspirando al recordar su perdida juventud.

XXVIII

La niebla que cubria á Lóndres era tal aquel dia, que hubiera podido creerse que la capital del *spleen* se habia propuesto ostentar todo su lujo invernal.

Desde las doce de la mañana, todos los almacenes habian tenido que recurrir al hidrógeno, esa imitacion brillante del sol inglés, que reina como soberana en medio de aquel cáos.

Los reverberos de las calles estaban tambien encendidos y la niebla era tan espesa, que los coches habian cesado de circular.

—¡Qué diabólico pais! murmuraba Milon, trotando sin embargo con paso rápido al lado de Marmouset, que lo conducia en medio de la bruma.

—¡Cuando pienso, añadia, que en Paris hay á estas horas un sol magnífico y que empiezan á retoñar los árboles de las Tullerías!...

—¡Vamos! filósofo! repuso Marmouset, paciencia y adelante. Ya te quejarás de la niebla otro dia: hoy no tenemos tiempo de pensar en la temperatura.

Así llegaron al puente de Westminster.

La niebla que oscurecia el cielo, hacia el Támesis invisible.

Hubiérase dicho que iban en una nube.

Hasta los estribos del puente se perdian en la oscuridad.

Cuando llegaron al otro lado, Marmouset se detuvo y pareció dudar un momento.

—Hemos llegado al Soutwark, dijo, pero, ¿cuál es el camino mas corto para la iglesia de San Jorge?

—Bridge road, respondió Milon, que conocia Lóndres como Paris.

Procuraron orientarse, y siguiendo como pudieron su camino, llegaron al cabo de un cuarto de hora á la catedral de los católicos de Lóndres.

Miss Ellen habia indicado perfectamente á Marmouset el medio de penetrar en la iglesia.

Era necesario torcer á la izquierda por el ángulo de la fachada principal, atravesar el cementerio, y llamar al postigo que daba á la sacristía.

Así lo hicieron los dos amigos.

Llamaron repetidas veces, y sin embargo se pasaron algunos minutos ántes de que vinieran á abrirles.

En fin, el viejo sacristan, encorvado por la edad y con la cabeza enteramente blanca, abrió y se presentó en la puerta con un farol en la mano.

Pero á la vista de aquellos dos hombres, que le eran enteramente desconocidos, dió un paso hácia atrás é hizo un gesto de temor.

—¿Qué quereis? dijo.

—*La esperanza de la Irlanda nos envia aquí*, respondió Marmouset, conformándose con las instrucciones de miss Ellen.

—No sé lo que quereis decir, replicó el sacristan en mal francés.

—Deseamos hablar al abate Samuel.

—No está aquí.

Marmouset y Milon habian entrado poco á poco en la sacristía.

—Si quereis ver al abate Samuel, añadió el anciano, id á Saint Gilles.

Pero Marmouset habia adivinado que el sacristan faltaba á la verdad.

—Ved lo que decis, buen hombre, repuso Marmouset; al rehusar conducirnos adonde se halla el abate Samuel, causais tal vez un gran perjuicio á la Irlanda.

—¿Sois acaso irlandeses? preguntó el suspicaz anciano.

—Somos amigos de la Irlanda.

—O de la Inglaterra.—¡Oh! ¡yo sé lo que me digo! añadió el sacristan al ver un movimiento de indignacion en Marmouset. Cuando vinieron á prender hace algun tiempo al abate Samuel, tambien dijeron.....

—Nosotros acabamos de llegar de Francia, donde hemos visto á Ralph y á su madre Jenny.

Al oir estos nombres, el anciano retrocedió con sorpresa.

—¿Quereis que os dé sus señas? añadió Marmouset. Jenny es alta, morena, tiene los ojos azules, y es mucho mas bella que todas las ládis del West-End.

—¿Y qué mas? dijo el sacristan.

—Ralph tiene diez años, y presenta ya el porte noble y altivo de su padre sir Edmund Palmure.

—¡Ah! los habeis visto!.... exclamó el sacristan.

—Se hallan en mi casa, dijo Milon.

—¿Donde?

—En Paris.

El anciano, apesar de esto, no parecia convencido.

—Os creo, dijo en fin, pero no sé donde está el abate Samuel.

—¡Ah! muy bien. ¿Conoceis al Hombre gris?

Al oir este nombre, el sacristan se estremeció visiblemente.

—¿Conoceis tambien al Hombre gris? exclamó.

—Sí, repuso Milon. ¿Y á Shoking, lo conoceis igualmente?

Este nombre despejó por completo la fisonomía del sacristan.

—Probadme que conoceis á Shoking, dijo.

—Es fácil. Shoking no está en Lóndres.

—Es verdad.

—Se halla en Francia con Ralph y Jenny.

—Tambien es verdad. ¡Pero la policía inglesa sabe tantas cosas! ...

—¿Desconfiais aun?

El sacristan se sonrió con tristeza.

—La Irlanda está perseguida, dijo; esa es la excusa de nuestro temor.

—Pues bien, dijo Marmouset, puesto que no quereis decirnos donde se halla el abate Samuel, ¿quereis al menos encargaros de una misiva para él?

—Si lo veo, sí, señor.

—Supongamos que lo vereis.

—Decid pues.

—Cuando veais al abate Samuel, entregadle esto.

Y Marmouset sacó del bolsillo un papel pequeño plegado en cuatro dobleces.

Este papel era un billete que el Hombre gris habia escrito para el abate, y entregado á Marmouset.

El jóven lo dió al anciano y añadió:

—De parte del hombre gris.

—¡Ah! dijo el sacristan tomando el billete.

Pero su desconfianza no se habia disipado por esto.

—Volved mañana, dijo. Tal vez hasta entonces habrá visto al abate Samuel.

—Está bien, dijo Marmouset.—Ven, Milon.

—¿Cómo? exclamó el coloso, pa[illegible]

—Sin duda.

—Pero, ¿y si el abate Samuel [illegible]

—No importa, ven.

Y Marmouset arrastró á Milon [illegible] con gran contentamiento del sacri[stan, que se apre]suró á cerrar la puerta.

—No sé francamente por qué [illegible] modo, dijo Milon cuando se [illegible] si hubiéramos insistido..... [illegible] cogido al sacristan por el cuello, [illegible]

—Eso es, y hubiéramos [illegible] es verdad?

—¡Bah! no se me figura.....

—Eres un imbécil, Milon.

—¡Vaya en gracia! ¿y por qué?

—¡Basta! ven á sentarte aquí, [illegible]

Y se sentó en el cercado [illegible]

—Ahora, levanta los ojos [illegible]

—Bueno, ¿y qué?

—¿Ves el campanario?

—No, está cubierto por la nie[bla]

—Mira con mas atencion, [illegible]

—¡Calla! ¡una luz que se [illegible] dijo Milon.

—Eso es.

—Parece una estrella que [illegible] intérvalos.

—Es la luz de un farol que [illegible] sucesivamente por las ventanas.

—¿Y qué deducis de eso?

—El abate Samuel está allá [illegible]

—¿Creeis?.....

—Y el sacristan le lleva el bille[te]

—¡Ah!....

—Espera un momento.

—¿Para qué?

—Vas á ver.....

La claridad que penetraba la [illegible] del campanario, se quedó fija [illegible] Así permaneció algunos segun[dos] [illegible] la vió descender de nuevo, pero [illegible] habia subido, sino como una [illegible] prende del cielo.

—El buen viejo es mas ágil de lo [illegible] Marmouset.

—¿Por qué decis eso?

—Es el sacristan que baja [illegible]

—¡Ya!.... ¿y para qué?

—¡Toma! para tratar de al[illegible]

En efecto, un instante despues [illegible] de la sacristía, y el buen viejo [illegible] cementerio.